

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN**

(Orden CUS/1466/2020, de 19 de noviembre, apartado Decimoctavo 1. b)

### DATOS DEL GRUPO

Centro de investigación: Universidad de Zaragoza

Nº de referencia del grupo: S.15-R.20

Nombre del Grupo: *Investigación y Desarrollo del Derecho civil de Aragón* (grupo IDDA)

Investigador/a Principal: Dra. Carmen Bayod López

### **1.- Descripción de las actuaciones realizadas.**

El grupo de Investigación que dirijo ha llevado a cabo los compromisos asumidos en materia de investigación y desarrollo del Derecho civil de Aragón para los que solicitó su reconocimiento como grupo de referencia y, en base a ello, la financiación de su actividad investigadora (ORDEN CUS/1338/2019, de 8 de octubre, por la que se convoca el procedimiento de reconocimiento de los Grupos de Investigación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2020-2022).

El grupo IDDA fue reconocido como grupo de referencia S.15-R.20 por Resolución de 13 de marzo de 2020, del Director General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón (BOA núm. 62 de 26 de marzo, pág.8622), si bien la solicitud de financiación del mismo no pudo ser presentada hasta octubre de 2021, adjudicando al grupo una subvención de 23.855,00 euros (una tercera parte de lo solicitado) y que hemos invertido en las actividades de investigación, transferencia y avance del conocimiento que, seguidamente, procedo a indicarles, de acuerdo con el Proyecto presentado, y aprobado por la autoridad competente, en la referida solicitud.

En concreto, en año 2021, fecha en la que pudimos solicitar la subvención para el período 2020-2022, proponíamos *mantener y gestionar las actividades que este grupo desarrolla de manera habitual*: Seguir publicando la Revista de Derecho civil aragonés, llevar a cabo propuestas legislativas, que canalizamos a través de la Comisión Aragonesa de Derecho civil, y difundir los resultados de nuestra investigación a través de Seminarios y obras científicas, pero también mantener la divulgación del Derecho civil de Aragón, como signo de identidad de los aragoneses y patrimonio cultural de Aragón. Solo estas tareas habituales “de mantenimiento” merecen, por sí solas, ser subvencionadas por nuestro Diputación General. Si bien, y junto a estas tareas que están a nuestro cargo y que son anuales, cada período para el que solicitamos financiación exige sumar nuevas actividades.

Para este período, 2020-2022, junto con el mantenimiento general de actividades referidas, y tras diez años de vigencia del Código del Derecho foral de Aragón, nuestro objetivo general (PEGI) responde al título de la solicitud que en su momento presentamos: *Derecho foral de Aragón: nuevas perspectivas*. Su objetivo es señalar los nuevos retos a los que debe responder la legislación civil aragonesa: posibles reformas a la luz de la legislación internacional y perspectivas de futuro. Las actuaciones u objetivos específicos para desarrollar el PEGI han sido los siguientes: *Analizar la incidencia del Convenio de Nueva York en la legislación civil aragonesa y la modificación de diversas leyes estatales de aplicación general en el territorio nacional en relación con la discapacidad y ello con la*

finalidad de desarrollar, por fases, unos *comentarios extensos al CDFA*, tras diez años de vigencia e iniciar un estudio de las obras doctrinales clásicas aragonesas, que servirán también para completar estos comentarios.

En relación con esta propuesta destaco las actividades conjuntas y generales que hemos desarrollado, posteriormente me referiré a los resultados de la investigación reflejados en diversas publicaciones.

## 1. Mantenimiento general de actividades del grupo.

El grupo IDDA se encarga de la Investigación y Desarrollo del Derecho civil de Aragón. A los miembros de este equipo de investigación se deben la mayor parte de los tratados, monografías, comentarios y dictámenes técnicos en materia del Derecho foral de Aragón.

En razón de ello, estos investigadores tienen a su cargo la prestigiosa *Revista de Derecho civil aragonés*, que desde 1995, se edita por el IFC y la gestionan los investigadores de este grupo.

Junto a ello se llevan a cabo cursos, seminarios, informes, edición de manuales, etc. como tareas propias de nuestra especialidad para la que igualmente necesitamos financiación. Son tareas cotidianas que sólo nosotros realizamos en pro de nuestro Derecho foral. No hay otro equipo ni en Aragón ni en España, que lleven a cabo estas tareas de investigación.

En relación con estas actividades “ordinarias” del Grupo IDDA, reseño las llevadas a cabo en este período, con indicación de los investigadores a cargo de las mismas: [Incluyo enlaces activos para que puedan acceder al resultado de la investigación]

- [Revista de Derecho civil aragonés, XXVI-XXVII, 2020-2021](#), [Dirigida por Jesús Delgado Echeverría, Secretarios: Bayod López (IP) y Serrano García]
- [Revista de Derecho civil Aragonés, XXVIII, 2022](#) (en prensa) [Dirigida por Jesús Delgado Echeverría (miembro colaborador); secretario Guillermo Vicente y Guerrero. Los doctores Serrano y Bayod (IP), son miembros del consejo Asesor de la Revista y los investigadores, Argudo Périz, Lacruz Mantecón y Pérez Milla, forman parte del Consejo de redacción de la misma].

### Manuales sobre Derecho civil aragonés.

- [Manual del Derecho Foral de Aragón](#), coordinado por Carmen Bayod y José Antonio Serrano, ed. El Justicia de Aragón y Fundación Ibercaja, Zaragoza, 2020; (941 págs.) [ISBN 978-84-92606-45-0]. Colaboran en el mismo: Argudo Périz, Bellod Fernández de Palencia, Lacruz Mantecón, López Azcona y Delgado Echeverría.

Presentado en Público en Semana Santa de 2021, día 30 de marzo a las 19 hs. en el Patio de la Infanta de Ibercaja, acto organizado por el Justicia de Aragón y la citada Fundación, con intervención inicial de su Director, seguida de la de los coordinadores (Serrano y Bayod) y el Justicia de Aragón (A. Dolado). <https://youtu.be/hnkSlgmOvsU>

- [Lecciones de Derecho civil: Persona y bienes](#), 3<sup>a</sup> ed., Kronos, Zaragoza 2021. (546 págs.); [978-84-941655-2-8], Serrano García y Bayod López.
- [Cuadernillo de Prácticas de Derecho civil: Persona y bienes](#), 3<sup>a</sup> ed., Kronos, Zaragoza, 2021, (63 págs.), [978-84-941655-3-5], Serrano García y Bayod López.
- [Lecciones de Derecho civil: Familia.](#), 3<sup>a</sup> ed., 3<sup>a</sup> ed., Kronos, Zaragoza, 2022, (545 págs.), [978-84-125406-5-9], Serrano García y Bayod López.

- *Lecciones de Derecho civil: Sucesiones*, 3<sup>a</sup> ed., Kronos, Zaragoza, 2022, (408 págs.), [[978-84-125406-6-6]], Serrano García y Bayod López.

- Cuadernillo de Prácticas de Derecho civil: Familia y sucesiones, 3<sup>a</sup> ed. Kronos, 2022, (46 págs.), [978-84-125406-7-3], Serrano García y Bayod López.

Estos manuales, en aplicación del art. 149.1.8<sup>a</sup> y 3 CE y el art. 80 EA de Aragón, parten en sus explicaciones del Derecho foral de Aragón, como Derecho de preferente aplicación en Aragón y a los aragoneses, teniendo en cuenta, desde luego, el Derecho de Estado, cuando es de aplicación general y directa o como Derecho supletorio, así como también el resto de Derechos civiles españoles, incluido el Cc., cuando no es aplicable en Aragón como Derechos civiles españoles que forman parte del ordenamiento jurídico nacional y europeo.

• Cursos sobre Derecho civil aragonés:

El grupo IDDA tiene a su cargo diversas tareas de divulgación jurídica del Derecho foral de Aragón tanto en materias de alta especialización (cursos para magistrados y diversos operadores jurídicos) como de del público en general. Estos cursos de desarrollan desde hace varios años.

- *Curso on-line de Derecho civil aragonés para Jueces y magistrados* organizado por el CGPJ y dirigido por el Presidente del TSJA. 6<sup>a</sup>, 7<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup> edición de 2020, 2021 y 2022.

En este curso intervienen la IP del grupo, Carmen Bayod, y los siguientes miembros efectivos: Serrano García, Argudo Périz, Bellod Fernández de Palencia, Lacruz Mantecón, Calatayud Sierra, López Azcona y el maestro Delgado Echeverría, miembro colaborador.

- *Formación para funcionarios del Gobierno de Aragón*. Celebrados en 2021 y 2022 interviniieron la IP del grupo y los miembros efectivos: Calatayud Sierra, Lacruz Mantecón, Bellod Fernández de Palencia y López Azcona.

- *El Derecho civil aragonés en el siglo XXI*. Curso monográfico de la Universidad de la experiencia, de 20 h. de duración, impartidas en septiembre-octubre de 2020 (online), 2021 y 2022. Intervienen, la IP del grupo, que lo coordina y los siguientes miembros efectivos: Serrano García, Argudo Périz, Bellod Fernández de Palencia, Lacruz Mantecón, López Azcona y Pérez Milla.

Procedo ahora a exponer el desarrollo de actividades específicas para este periodo 2020-2022:

**2. Análisis y estudio del Convenio de Nueva York sobre discapacidad y su incidencia en el Derecho civil aragonés.**

**2.1. Análisis en materia de discapacidad.**

**2.1.1.** Es esta una materia complicada que ha requerido por parte de los miembros del grupo la necesidad de asistir a congresos, muchos en línea, pero no todos sin cuota de ingreso, y la lectura de ingente material bibliográfico y jurisprudencial para dar respuesta a la cuestión objeto de investigación y que presenta gran importancia para la ciudadanía: las personas aquejadas de discapacidad psíquica, al verse por ello privadas de su capacidad de entender y de querer, lo que no solo afecta a sus relaciones personales sino, sobre todo, jurídicas.

Varios investigadores del grupo [Bayod (IP), Delgado, Serrano, Calatayud y López Azcona, todos ellos miembros de la Comisión Aragonesa de Derecho civil, que asesora en esta materia al Gobierno de Aragón] se han encargado de analizar esta materia con los resultados que luego indicaré.

Fundamentalmente se ha analizado, la convención de Nueva York, la reforma operada en el Derecho estatal por la Ley 8/2021 y su incidencia en el Derecho civil aragonés teniendo como objetivo proponer unas posibles vías de reforma.

En estos momentos, la IP del grupo, Carmen Bayod, y los miembros efectivos del mismo, Serrano García, López Azcona y Calatayud Sierra, en su calidad de miembros de la Comisión aragonesa de Derecho civil, están debatiendo el anteproyecto de ley de reforma del CDFA en materia de discapacidad, que el Gobierno de Aragón encomendó a la Comisión aragonesa de Derecho civil por acuerdo adoptado el 15 de junio de 2022, por el que se acuerda: "Encomendar a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil la redacción del anteproyecto de modificación del Código del Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad de las personas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 42.2 del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón y el art. 34.2 b) de la Ley 8/2018, de 28 de junio, de actualización de los derechos históricos de Aragón."

De los resultados de esta investigación desarrollados en monografías, artículos científicos, seminarios y congresos daré cuenta en el siguiente apartado.

**2.2.2. X Congreso Internacional de Derecho de Familia: "Nuevas orientaciones legales y jurisprudenciales en el Derecho de Familia y de la discapacidad".** Durante todas las tardes de los días 7, 8, 9, 10 y 11 de marzo de 2022, se celebró en línea el referido Congreso internacional sobre Derecho de Familia, dirigido por el Dr. José Ramón De Verda, catedrático de Derecho civil de la Universidad de Valencia. En dicho Congreso, el día 11 de marzo, intervinieron las investigadoras de este grupo, Aurora López Azcona, con una ponencia titulada *La protección de menores en Derecho marroquí*, y Carmen Bayod López, con la ponencia *Familia, régimen económico matrimonial y viudedad en Aragón. Ajustes y desajustes con los Reglamentos de la UE sobre ley aplicable a la sucesión y al régimen económico matrimonial*.

De los resultados de esta investigación desarrollados en monografías, artículos científicos, seminarios y congresos daré cuenta en el siguiente apartado.

**2.2.3. XXX Encuentros de foro de Derecho aragonés**, dos miembros del equipo, la Dra. López Azcona y el Notario Calatayud Sierra, abrieron estos encuentros evaluando cómo debería ser una futura reforma del CDFA para adaptarlo a la Convención de Nueva York, pero sobre todo cómo actuar ahora a la luz de la reforma llevada a cabo por el estado a través de la Ley 8/2021. La sesión tuvo lugar en el Colegio de abogados de Zaragoza el pasado 9 de noviembre de 2021. La sesión se tituló *Incidencias de la discapacidad en el Derecho aragonés*.

De los resultados de esta investigación desarrollados en monografías, artículos científicos, seminarios y congresos daré cuenta en el siguiente apartado.

**2.2.4. Jornadas de reflexión sobre la reforma de la capacidad jurídica de las personas**, que van sábado 20 de noviembre de 2021 en el Monasterio de Rueda. El Gobierno de Aragón, a través del Consejero de presidencia y de la Dirección General de Desarrollo Estatutario, organizó en el Monasterio de rueda un encuentro de los miembros de la CADC al efecto de formular el método de trabajo para abordar una reforma en materia de Discapacidad. A esa reunión asistieron como miembros de la CADC los miembros del grupo Delgado, Serrano y Calatayud. Fueron invitadas a la misma, por sus investigaciones en la materia, la Ip del grupo, Carmen Bayod y la doctora López Azcona. Posteriormente, ambas investigadoras de este grupo, serían nombradas vocales de la CADC [DECRETO de 24 de febrero de 2022,

del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se dispone la sustitución de dos miembros de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil ([BOA núm.42, de 2 de marzo de 2022](#))]

**2.2.5. *Jornada sobre justicia social organizada por la Universidad de San Jorge.*** El Grupo I.D.D.A. colabora en la I Jornada sobre Justicia Social que, organizada por el Grado en Derecho de la Universidad de San Jorge bajo la dirección de Rafael Bernad Mainar, se celebrará los días 19 y 20 de febrero de 2020 en el Patio de la Infanta (Sede Ibercaja). En particular, la IP del Grupo, Profesora Carmen BAYOD LÓPEZ, ha sido invitada a formar parte de su Comité de expertos. Por su parte, la Profesora Aurora LOPEZ AZCONA intervendrá el 19 de febrero con una ponencia sobre “El Derecho aragonés y la discapacidad” en el marco de la mesa redonda dedicada a “La discapacidad en la vida diaria”.

## 2.2. Nuevos retos del Derecho civil de Aragón.

### **2.2.1. El Derecho civil se enfrenta a grandes retos en el siglo XXI.**

El Derecho de la persona, contenido permanente del Derecho civil, está dando una vuelta de tuerca a través de la propia concepción del ser humano y la importancia que en su determinación juega la autonomía de la voluntad.

La distinción tradicional entre hombres y mujeres, en respuesta a un sexo biológico, se encuentra ahora superada ante la posibilidad de que la autonomía de la voluntad permita elegir el sexo emocional e incluso no adscribirse a ninguno de los hasta ahora conocidos, todo ello con una posible respuesta legal a través de diversas propuestas legislativas en ese sentido.

No cabe duda de que todo ello influye en la regulación que el Derecho debe ofrecer ante esta situación, tanto a nivel civil, (estado y condición de las personas); como en sobre todo su influencia en aspectos penales (cómo queda afectado, por ejemplo, la violencia de género) o laboral.

Junto a todo ello, aparecen otros retos: la nueva concepción de los animales como seres dotados de sensibilidad y la inteligencia artificial, con una propuesta de crear una personalidad robótica, exigen una reflexión desde el Derecho civil, la filosofía del Derecho y los Derechos humanos.

Para dar respuesta a estos retos el grupo IDDA organizó un congreso internacional de sobre [Persona y Derecho civil: los retos del siglo XXI \(Persona, género, transgénero; inteligencia artificial y animales sensibles\)](#) con el objeto de reflexionar sobre todas estas cuestiones y proponer posibles respuestas para servir con ellas a los ciudadanos y, tal vez, influir en una mejor legislación. El Congreso se celebró en junio de 2022 de los resultados de esta investigación, un libro colectivo, daré cuenta en el siguiente apartado de esta Memoria.

**2.2.2. La ocupación ilegal de viviendas en España se ha incrementado en un 40% en los últimos años. Los ciudadanos de la calle denuncian una falta de actuación judicial y policial efectiva.**

Ante esta situación fáctica publicada cada día en diversos medios de comunicación, pretendemos exponer cómo se defiende el derecho de propiedad sobre inmuebles, sean o

no vivienda habitual, del *vetus dominus* frente al allanador o usurpador de la misma tanto en vía civil como penal.

Para ello, partiremos de una premisa: la propiedad como derecho constitucional y las infracciones penales que afectan a la propiedad sobre bienes inmuebles. La vía procesal, civil y penal en defensa del derecho.

Esta situación y pariendo de la posesión de año y día, que justifica el derecho a seguir poseyendo, pero también a no hacerlo, y por lo tanto con la posibilidad de desalojar al ocupante por la fuerza pública; todo ello, fue objeto de reflexión en el Seminario on line [La ocupación ilegal de viviendas. Análisis jurídico de la situación en España](#)., dirigido por la IP del grupo y coordinado por Lacruz Mantecón.

2.2.3. En relación con estos nuevos retos, y que desde luego afectan también a los aragoneses, el profesor Lacruz Mantecón ha desarrollado una línea de investigación sobre inteligencia artificial, teniendo sobre ello varias publicaciones. Esta iniciativa del grupo IDDA fue dada a conocer a la Comunidad universitaria el 1 de Junio de 2021 en la [Jornada Inteligencia Artificial de los IUIs de la Universidad de Zaragoza](#), que tuvo lugar en el Salón de Actos del edificio Ada Byron (Campus Río Ebro). Los Institutos de Investigación de la universidad de Zaragoza compartían sus estudios sobre IA. Por parte del IPH intervinieron el Dr. Lacruz Mantecón y la Dra. Bayod López, IP del Grupo IDDA.

2.2.4. La igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo un reto de nuestra sociedad, por ello, también el grupo IDDA ha atendido a esta realidad participando su IP el 11 Febrero de 2022 en [El día de la mujer y la niña en la ciencia](#). La profesora Carmen Bayod, catedrática de Derecho civil, e IP del grupo IDDA, que impartió en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras una conferencia sobre “Mujer y Derecho: su papel en la investigación”.

### **3. Comentarios y estudios sobre el Derecho civil de Aragón y nuevos retos.**

En esta materia se han llevado a cabo sendos estudios sobre instituciones aragonesas por parte de los miembros del grupo IDDA en colaboración con investigadores de otros grupos. De ello han surgido dos obras colectivas a las que me referiré en el apartado siguiente, así como diversos estudios científicos.

En relación con el análisis de estos más de diez años de vigencia del Código del Derecho foral de Aragón, su aplicación e impacto en la sociedad civil aragonesa se han realizado diversas actividades.

#### **3.1. [XXX Encuentros de Foro de Derecho aragonés](#).**

Con ocasión de los XXX Encuentros de Foro de Derecho aragonés, los catedráticos de Derecho civil, José Antonio Serrano García y Carmen Bayod López, analizaron, bajo el título *Aportación del foro de Derecho aragonés a la evolución del Derecho foral*, la influencia que estos encuentros, a lo largo de 30 años, han contribuido al desarrollo del Derecho civil aragonés. La sesión se celebró en el Salón del Justicia del Ayuntamiento de Huesca el 23 de noviembre de 2021, cerrando con ello el ciclo de conferencias.

#### **3.3. [XXXI Encuentro de Foro de Derecho Aragonés](#).**

Desde hace treinta y un años todos los martes del mes de noviembre se convocan los Encuentros de Foro de Derecho Aragonés, a instancia del Justicia de Aragón y con la colaboración de las diversas instituciones aragonesas. Los investigadores del grupo IDDA participan de manera habitual en dichos Encuentros con ponencias científicas de relevante interés.

El pasado 8 de noviembre de 2022 intervinieron como ponentes Delgado Echevarría y Calatayud Sierra. Moderó el debate la Dra. Bayod, IP. Del grupo. El tema objeto de estudio fue *La vecindad civil. Presente y perspectivas de futuro*.

### **3.4. *El futuro de Aragón tras 40 años de autogobierno.***

La profesora Carmen Bayod, IP del Grupo IDDA ha sido invitada a participar como Ponente en las Jornadas que organiza el Gobierno de Aragón el lunes 17 de octubre en el Salón de la Corona del Edificio Pigantelli. El tema objeto de debate será la “La situación jurídica actual, retos y perspectiva de futuro la realidad autonómica aragonesa”, teniendo en cuenta el Derecho civil foral aragonés.

### **3.5. *Más de diez años de vigencia del Código del Derecho foral de Aragón.***

Financiado por la IFC, pero dentro de la investigación desarrollada por este grupo, el día 30 de noviembre se desarrolla una Jornada sobre la vigencia del CDFA, coordinada por la IP del grupo y con la intervención de diversos miembros efectivos de este grupo.

El 23 de abril de 2011 entró en vigor el Código del Derecho foral de Aragón, hace más de una década que regula las relaciones privadas de los aragoneses. El Código foral de Aragón contiene el Derecho civil de un nuevo milenio, está pensando para durar y dar cumplida repuesta a los problemas que se presenten a los aragoneses y otros ciudadanos europeos o nacionales españoles en este siglo XXI.

Sus normas no son meros casos o asuntos; no son, ni siquiera, especiales; son normas generales y directamente aplicables por los tribunales de cualquier lugar del planeta y a variados ciudadanos, no necesariamente aragoneses, si resulta ser él la ley aplicable a través de su designación por la norma de conflicto.

El Derecho civil de Aragón vuelve a ser un Derecho europeo más en su aplicación y es, sobre todo, obra del tesón de los aragoneses, que desde finales del siglo XIX quisieron hacer un Código en el sentido más clásico de la expresión: un sistema, more geométrico, acompañado de unos principios que permitan su autointegración; dicho principios pueden ser la “conexión suficiente” que amplía su competencia legislativa hasta espacios aún no mormados siempre, claro está, que no sea una de esa materias que “en todo caso” son competencia exclusiva del Estado. Esta posibilidad, el desarrollo de competencias será el objeto de estudio e investigación.

De los resultados de esta investigación desarrollados en monografías, artículos científicos, seminarios y congresos daré cuenta en el siguiente apartado.

### **4. *Estudio de obras clásicas aragonesas.***

En este punto, y también vinculado al Instituto de Patrimonio y Humanidades, al que estamos adscritos varios investigadores del Grupo IDDA, queremos llevar a cabo un estudio trasversal sobre obras de los fueristas más relevantes comenzando por Miguel del Molino. El análisis y estudio se llevará a cabo desde una triple perspectiva: género, sociología y Derecho; pero para ello, aun cuando los investigadores de este grupo sepamos leer estas obras en su idioma original, se requiere una traducción hecha por expertos, en la que se desvele también el sentido de diversas abreviaturas que conectan estas obras con “Fueros de Aragón”.

En concreto, el primer objetivo sería traducir y estudiar la obra Miguel del Molino [*Repertorium Fororum et Observantiarum Regni Aragonum: una pluribus cum determinationibus consilii iustitiae Aragonum practicis atquae cautelis eisdem fideliter annexis*] en su edición de 1585, que es la más conocida (la primera es de 1513). El estudio abarcaría esa triple perspectiva y el reflejo del Derecho contenido en la obra hasta nuestros días; además de estudiar la época y el autor. La edición sería hipertextual, puesto que estas obras están ya en línea (Bibida, Hispan, por ejemplo).

Pues bien, para abordar esta empresa, la IP del grupo ha desarrollado una Memoria, que si fuera necesario puedo aportar, así como se ha puesto en contacto con latinistas de la universidad de Zaragoza para, con fondos asignados por el Gobierno de Aragón al grupo IDDA, abonar los trabajos de los investigadores. Hemos desarrollado diversas actividades entorno a ello, pero la falta de financiación nos ha impedido concluir esta parte, en la que, por lo demás seguiremos trabajando.

Con todo, y para dar cuenta de la importancia de la historia y de la filosofía en nuestro ámbito de investigación, tres investigadores del grupo, Delgado, Baltar y Guillermo Vicente, han llevado a cabo estudios colaterales en relación con esta materia, de los que daré cuenta en el siguiente punto de estas Memoria.

Me referiré ahora a diversas actividades realizadas.

4.1. *Diccionario Catedráticos Españoles de Derecho 1847-1984*. Seminario coordinado por Carlos Petit Calvo y el miembro del grupo IDDA Francisco Baltar, con la participación de Jesús Delgado. Tuvo lugar el 27 de mayo de 2021

4.2. *Seminario sobre Libertad religiosa, tolerancia y exclusión*, coordinado por Guillermo Vicente, se ha desarrollado en octubre de 2022.

## 2.- Resultados obtenidos de dichas actuaciones.

Las actividades relatadas en el punto anterior han tenido, a lo que creo, brillantes resultados de investigación, que se exponen a través de monografías, capítulos de libro, artículos de revista, conferencias, ponencias, etc., que de forma individual han desarrollado los diversos investigadores de este grupo. En razón de ello, iré relatando en este punto los productos científicos elaborados por los miembros efectivos de este Grupo de referencia.

Con todo, y antes de ello, me referiré a tres obras colectivas de este grupo, además de a los Manuales, uno colectivo y otros elaborados por Serrano y Bayod, a los que ya me he referido en el punto anterior de la Memoria.

### I Obras colectivas.

- [25 años de Jurisprudencia civil aragonesa. El Derecho civil aragonés aplicado por los tribunales \(1995-2019\)](#), coordinado por Bayod López y Serrano García. Ed. Tirant Lo Blanc, 2020

El grupo de investigación que dirige la Dra. Bayod ha creído conveniente desarrollar un proyecto de investigación para analizar estos 25 años de jurisprudencia aragonesa como homenaje a la RDCA y, sobre todo, para poner al servicio de los prácticos del Derecho una herramienta en la que, de forma ordenada y de acuerdo a la sistemática del vigente Código del Derecho foral de Aragón, se recopilen, resumidamente y sin reiteraciones, los pronunciamientos emitidos por los Tribunales españoles (fundamentalmente aragoneses) que hayan conocido sobre Derecho civil aragonés, analizando su evolución y los problemas tratados en estos 25 años, incorporando, si es preciso, una visión crítica sobre los mismos.

El día 6 de septiembre de 2021 en el Salón de la Corona del Edificio Pignatelli, en acto organizado por la Vicepresidencia del Gobierno (Dirección General de Desarrollo Estatuario), con Intervenciones del Director General, Carmen Bayod, JA Serrano, Manuel Bellido (P TSJA) y Arturo Aliaga (Vicepresidente Gobierno de Aragón).  
En esta obra participan la mayor parte de los miembros del grupo IDDA.

- [Mediación y Derecho aragonés](#), coordinado por José Luis Argudo Pérez, ed. Reus, Madrid, 2022.

Libro en el que han participado la mayor parte de los miembros del Grupo IDDA. En esta obra se analizan los límites de las relaciones jurídicas disponibles en mediación en el ámbito de Aragón. El Derecho aragonés ha sido un referente jurídico por la extensión que concede a la libertad civil, expresada en el principio general *Standum est chartae*, que permite una muy amplia extensión a la realización de pactos en derecho privado en todas las materias y partiendo de la presunción que las normas aragonesas son de naturaleza dispositiva, salvo que la ley indique lo contrario. Esta obra surge con motivo de la celebración en 2021 del décimo aniversario de la aprobación de dos normas legales aragonesas, el Código del Derecho Foral de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, y la Ley 9/2011, de 24 de marzo, de Mediación Familiar de Aragón.

- [Persona y Derecho civil: Los retos del siglo XXI \(Persona, género, transgénero; inteligencia artificial y animales sensibles\)](#), dirigido por Carmen Bayod López y coordinado por José Luis Argudo Pérez, ed. Tirant Lo Blanch, 2022 (en prensa).

Esta obra, que está en estos momentos a punto de salir al mercado recoge las ponencias del Congreso que, como el mismo título, hemos referido en el punto anterior.

## **II. Resultados de la investigación adscritos a los miembros efectivos del grupo.**

- **Dra. Carmen Bayod López. (IP del Grupo IDDA).**

### **1. Monografías.**

- \* [El Derecho civil aragonés en el siglo XXI: cuestiones prácticas de aplicación](#), ed. Ed. Gobierno de Aragón. Departamento de Presidencia y Justicia, Zaragoza, 2022, (90 págs.) [ISBN: 978-84-8380-457-5]

### **2. Capítulos de libro.**

\*“Las normas en el Derecho civil de Aragón” en *25 años de jurisprudencia civil aragonesa. El Derecho civil aragonés aplicado por los tribunales (1995-2019)*, dirigida por Carmen Bayod y José Antonio Serrano, ed. Tiran lo Blanch, 2020 págs. 21 a 60 [ISBN 9788413550565 ISBN Ebook: 9788413550572]

\* “Capacidad de las personas por razón de la edad” en *25 años de jurisprudencia civil aragonesa. El Derecho civil aragonés aplicado por los tribunales (1995-2019)*, dirigida por Carmen Bayod y José Antonio Serrano, ed. Tiran lo Blanch, 2020 págs.63 a 76 [ISBN 9788413550565 ISBN Ebook: 9788413550572]

\* “La asignación compensatoria” en *25 años de jurisprudencia civil aragonesa. El Derecho civil aragonés aplicado por los tribunales (1995-2019)*, dirigida por Carmen Bayod y José Antonio Serrano, ed. Tiran lo Blanch, 2020 págs.547 a 562 [ISBN 9788413550565 ISBN Ebook: 9788413550572]

- \* “De los capítulos matrimoniales” en *25 años de jurisprudencia civil aragonesa. El Derecho civil aragonés aplicado por los tribunales (1995-2019)*, dirigida por Carmen Bayod y José Antonio Serrano, ed. Tiran lo Blanch, 2020 págs. 637 a 654 [ISBN 9788413550565 ISBN Ebook: 9788413550572]
- \* “Gestión del consorcio” en *25 años de jurisprudencia civil aragonesa. El Derecho civil aragonés aplicado por los tribunales (1995-2019)*, dirigida por Carmen Bayod y José Antonio Serrano, ed. Tiran lo Blanch, 2020 págs. 847 a 862. [ISBN 9788413550565 ISBN Ebook: 9788413550572]
- \* “Disolución, liquidación y división del consorcio” en *25 años de jurisprudencia civil aragonesa. El Derecho civil aragonés aplicado por los tribunales (1995-2019)*, dirigida por Carmen Bayod y José Antonio Serrano, ed. Tiran lo Blanch, 2020 págs. 863 a 912 [ISBN 9788413550565 ISBN Ebook: 9788413550572]
- \* “De la sucesión legal” en *25 años de jurisprudencia civil aragonesa. El Derecho civil aragonés aplicado por los tribunales (1995-2019)*, dirigida por Carmen Bayod y José Antonio Serrano, ed. Tiran lo Blanch, 2020 págs. 1309 a 1340 [ISBN 9788413550565 ISBN Ebook: 9788413550572]
- \* “Disposiciones transitorias” en *25 años de jurisprudencia civil aragonesa. El Derecho civil aragonés aplicado por los tribunales (1995-2019)*, dirigida por Carmen Bayod y José Antonio Serrano, ed. Tiran lo Blanch, 2020 págs. 1615 a 1626. [ISBN 9788413550565 ISBN Ebook: 9788413550572]
- \* “Relaciones entre la sucesión iure transmissionis y el llamamiento a los sucesores legales del cónyuge premuerto ex art. 108-3 Comp. Efectos sobre la aceptación de la herencia por los herederos “del más viviente” en, *Estudios de derecho privado: homenaje al profesor Gabriel García Cantero*, Jinyola Blanco Rodríguez e Isaac Tena Piazuelo, coordinadores, Tirant Lo Blanch, Bogotá, 2021, págs. 399 a 420 [ISBN 9788413782553]
- \* “Derecho aragonés” en [Pasión por Zaragoza](#). Zaragoza 2018. Conmemoración de los Aniversarios de la ciudad, ed. Fundación Ibercia, Zaragoza, 2021.
- \* “Capacidad de las personas por razón de la edad. Uno de los modelos (¿a exportar?) de la legislación civil española” en [Persona y capacidad: funciones y disfunciones](#), dirigido por Leonardo B. Pérez Gallardo y Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla, coordinada por Manuel García Mayo, ed. Editorial Olejnik, Santiago de Chile, 2021, págs. 117 a 143.
- \* “Efectos de la reforma en materia de discapacidad en relación con los Derechos civiles territoriales”, [Un nuevo orden jurídico para las personas con discapacidad: comentarios a las nuevas reformas legislativas](#), dirigida por Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla y Manuel García Mayo, ed. Wolters Kluwer, Madrid, 2021, pág. 141-162 [978-84-9090-583-8]
- \* “Eutanasia: requisitos y capacidad”, [Un nuevo orden jurídico para las personas con discapacidad: comentarios a las nuevas reformas legislativas](#), dirigida por Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla y Manuel García Mayo, ed. Wolters Kluwer, Madrid, 2021 págs. 233 a 254 [978-84-9090-583-8]
- \* “Babel: globalización, familia y persona”, [Más allá de Babel: paradojas de la globalización](#), ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2021, págs. 161-183 [ISBN: 978-84-18970-51-1]

- \* “Aportación del foro de derecho aragonés a la evolución del Derecho foral” en *Actas de los XXX Encuentros de Foro de Derecho civil aragonés*. Ed. El Justicia de Aragón, Zaragoza, 2022, págs. 7 a 125.
- \* “Mediación, familia y autonomía de la voluntad: Standum est chartae” en *Mediación y Derecho aragonés*, Coordinado por José Luis Argudo Périz, Zaragoza, 2022, págs. 11-127 [ISBN 978-84-290-2638-2]
- \* “Rescisión por lesión de los contratos celebrados por tutores y curadores -arts.1291.1 y 1299 CC”, en *Reforma legislativa para el apoyo a las personas con discapacidad. Comentario a la Ley 8/2021, de 2 de junio*, ed. Dykinson, Madrid, 2022, págs. ISBN [en prensa]
- \* “Eficacia del pago a menores y discapacitados –art. 1163 CC” en *Reforma legislativa para el apoyo a las personas con discapacidad. Comentario a la Ley 8/2021, de 2 de junio*, ed. Dykinson, Madrid, 2022, págs. ISBN [en prensa] Con Serrano García.
- \* “Evolución y futuro del Derecho foral de Aragón”, en *El estatuto de autonomía de Aragón: una mirada de futuro*, Coordinadores: Javier Oliván del Cacho y José Tudela Aranda, ed. DGA-Justicia de Aragón, Zaragoza, 2022, págs. (en prensa)
- \* Capacidad de las personas por razón de la edad, en *Manual de Derecho foral aragonés*, Dirigido por Carmen BAYOD LÓPEZ y José Antonio SERRANO GARCÍA, ed. el Justicia de Aragón e Ibercaja, Zaragoza, 2020, 941 págs. [ISBN: 978-84-92606-45-0]
- \* “Capítulos matrimoniales e instituciones familiares consuetudinarias” en *Manual de Derecho foral aragonés*, Dirigido por Carmen BAYOD LÓPEZ y José Antonio SERRANO GARCÍA, ed. el Justicia de Aragón e Ibercaja, Zaragoza, 2020, 941 págs. [ISBN: 978-84-92606-45-0] .
- \* “Régimen económico matrimonial de separación de bienes:” en *Manual de Derecho foral aragonés*, Dirigido por Carmen BAYOD LÓPEZ y José Antonio SERRANO GARCÍA, ed. el Justicia de Aragón e Ibercaja, Zaragoza, 2020, 941 págs. [ISBN: 978-84-92606-45-0]
- \* “La gestión del consorcio conyugal”, en *Manual de Derecho foral aragonés*, Dirigido por Carmen BAYOD LÓPEZ y José Antonio SERRANO GARCÍA, ed. el Justicia de Aragón e Ibercaja, Zaragoza, 2020, 941 págs. [ISBN: 978-84-92606-45-0]
- \* “La viudedad”, en *Manual de Derecho foral aragonés*, Dirigido por Carmen BAYOD LÓPEZ y José Antonio SERRANO GARCÍA, ed. el Justicia de Aragón e Ibercaja, Zaragoza, 2020, 941 págs. [ISBN: 978-84-92606-45-0]§
- \* “La sucesión paccionada” en *Manual de Derecho foral aragonés*, Dirigido por Carmen BAYOD LÓPEZ y José Antonio SERRANO GARCÍA, ed. el Justicia de Aragón e Ibercaja, Zaragoza, 2020, 941 págs. [ISBN: 978-84-92606-45-0]
- \* “La sucesión legal” en *Manual de Derecho foral aragonés*, Dirigido por Carmen BAYOD LÓPEZ y José Antonio SERRANO GARCÍA, ed. el Justicia de Aragón e Ibercaja, Zaragoza, 2020, 941 págs. [ISBN: 978-84-92606-45-0]

\* Delgado: "Las fuentes del derecho civil aragonés", *Manual de Derecho foral aragonés*, Dirigido por Carmen BAYOD LÓPEZ y José Antonio SERRANO GARCÍA, ed. el Justicia de Aragón e Ibercaja, Zaragoza, 2020, 941 págs. [ISBN: 978-84-92606-45-0]. Revisado por Carmen Bayod.

### 3. Artículos de Revista.

\* "La autonomía de la voluntad. Un análisis desde el Derecho civil aragonés (Fuentes del Derecho civil, Derecho supletorio y Standum)" en *Revista Jurídica del Notariado (RJN)* núm 112, 2021, págs. 577- 621

\* "Autonomía de la voluntad y Derecho supletorio: Standum est chartae" en *Actualidad Jurídica Iberoamericana-Año 2022*, Número 16 Bis, *Estudios de Derecho Privado en homenaje al profesor Cesare Massimo Bianca*, Coordinadores: Mirzia Bianca y José Ramón de Verda y Beamonte, págs.74 a 103.

### 4. Prólogos, informes, reuniones en relación a las actividades del punto anterior de la memoria.

\* *Prólogo del libro 25 años de jurisprudencia civil aragonesa. El Derecho civil aragonés aplicado por los tribunales (1995-2019)*, coordinado por Carmen Bayod López y José Antonio Serrano García, ed. Tirant lo Blancha, Valencia 2020, págs. 15 a 17 [ISDN 978-84.].

\* *Presentación de la obra: 25 años de Jurisprudencia civil aragonesa. El Derecho civil aragonés aplicado por los tribunales (1995-2019)*.

Título: "Elaboración, principios y finalidad".

Organizado: Gobierno de Aragón Dirección General de Desarrollo Estatutario y Proyectos Europeos.

Fecha: 6 de septiembre de 2021.

Lugar celebración: Salón de la Corona. Edificio Pignatelli.

\* *Intervención* de la profesora Carmen Bayod López, Catedrática de Derecho civil e IP del Grupo de Investigación y Desarrollo del Derecho civil de Aragón, reconocido y financiado por el Gobierno de Aragón, en relación con la *tramitación de la Proposición de Ley de modificación del Decreto legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de "Código del Derecho Foral de Aragón"*, el Texto Refundido de las Leyes civiles aragonesas", en la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, a propuesta del G.P. Popular, tal y como prevé el art. 163 del Reglamento de las Cortes de Aragón.Zaragoza, 5 de octubre de 2020.

<https://multimedia.cortesaragon.es/watch?id=NDEwNGJiYzMtZTlzzI00OGE2LWJhMDUtZDkxZDIzOTqzOWZh&start=2040>

\* *Presentación del Manual del Derecho foral de Aragón. Impartiendo la conferencia:*

Título: "Reflexiones sobre la necesidad y finalidad de un manual"

Organizado: Justicia de Aragón y Fundación Ibercaja.

Fecha: 30 de marzo de 2021.

Lugar celebración: Zaragoza (Patio de la Infanta) y videoconferencia:  
<https://youtu.be/hnkSlqmOvsU>

\* *Intervención como investigadora principal del grupo IDDA en Jornadas de reflexión sobre la reforma de la capacidad jurídica de las personas*, que van a tener lugar el próximo sábado 20 de noviembre de 2021 en el Monasterio de Rueda.

\* *Presentación del libro: El Derecho civil aragonés en el siglo XXI: algunas cuestiones prácticas*, ed. Gobierno de Aragón, Zaragoza 2022. Intervención de la autora. 7 de julio de 2022.

<https://www.aragonhoy.es/vicepresidencia-del-gobierno/aliaga-proteger-derecho-civil-aragones-senas-identidad-87401>

\* *Foro de Derecho aragonés 2022, XXXI Encuentros.*

Moderadora de la Sesión del 8 de noviembre sobre vecindad civil: Presente y perspectivas de futuro. Intervinieron como Ponente: Jesús Delgado, y como copONENTES Adolfo Calatayud sierra y Luis Montes Bel.

## 5. Intervenciones en Congresos

### 5.1. Como ponente (o moderadora o directora).

\* *Mesa-Coloquio sobre La ocupación ilegal de viviendas. Análisis jurídico de la situación en España.*

Tipo de participación: Dirección. Moderadora.

Lugar celebración: Facultad de Derecho de Zaragoza. On-line

Organiza: Grupo IDDA

Ámbito: Nacional

Fecha: 5 de noviembre 2020

Publicación:

\* *I Seminario de Investigación predoctoral en el IPH.*

Tipo de participación: Coordinadora. Moderadora.

Lugar celebración: ICE. On-line

Organiza: IPH

Ámbito: local

Fecha: 21, 22 y 23 de octubre 2020

Publicación:

\* *Mujeres investigadoras en el IPH, Mostrar la capacidad de liderazgo investigador que tienen las mujeres de IPH.*

Tipo de participación: Coordinadora de la mesa Mujeres Líderes de Grupos de Investigación

Lugar celebración: ICE. On-line [meet.google.com/zqx-ygzg-htd]

Organiza: IPH

Ámbito: local

Fecha: 8 de marzo de 2021

Publicación:

\* *Seminario internacional online «Más allá de Babel: paradojas de la globalización»*

Tipo de participación: Ponente

Lugar celebración: Zaragoza. On-line [<https://www.youtube.com/user/cisanunamweb>]

Organiza: Laboratorio de Sociología Jurídica de la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA y el Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,

Ámbito: Internacional

Fecha: 27 y 28 de mayo de 2021

Publicación: “Babel: globalización, familia y persona”, Más allá de Babel: paradojas de la globalización, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2021.

\* *Jornada Inteligencia Artificial de los IUIs de la Universidad de Zaragoza*

Tipo de participación: Coordinadora de la mesa Mujeres Líderes de Grupos de Investigación

Lugar celebración: Salón de Actos del edificio Ada Byron (Campus Río Ebro) .

Semipresencial [ID de seminario web: 879 3515 5474

<https://us02web.zoom.us/j/87935155474>]

Organiza: Unizar.

<https://www.youtube.com/watch?v=6otlul89fcU>

Ámbito: local

Fecha: 11 de junio de 2021 – De 8.45 a 14h

Publicación: No

\* *XXX Encuentros de Foro de Derecho aragonés.*

Título: "Aportación del foro de derecho aragonés a la evolución del Derecho foral", la ponente desarrolla el punto IX de la Ponencia: Breve referencia a la docencia e investigación del Derecho foral, y todos los Anexos de la obra

Tipo de participación: Ponencia junto al prof. Serrano

Lugar celebración: Zaragoza. Organiza Justicia de Aragón.

Ámbito: Autonómico

Fecha: noviembre

Publicación: "Aportación del foro de derecho aragonés a la evolución del Derecho foral s" en Actas de los XXX Encuentros de Foro de Derecho civil aragonés. Ed. El Justicia de Aragón, Zaragoza, 2022.

\* *El día de la mujer y la ciencia.*

Título: "Mujer y Derecho: su papel en la investigación"

Tipo de participación: Ponencia

Lugar celebración: Zaragoza. Organiza AMIT Aragón

Ámbito: Autonómico

Fecha: 11 de febrero 2022

Publicación: No

Video en IPH (anuncio):

<https://www.youtube.com/hashtag/nosotrastambi%C3%A9nsomoscienzia>

\* *X Congreso Internacional de Derecho de Familia: "Nuevas orientaciones legales y jurisprudenciales en el Derecho de Familia y de la discapacidad"*

Título: "Familia, régimen económico matrimonial y viudedad en Aragón. Ajustes y desajustes con los Reglamentos de la UE sobre ley aplicable a la sucesión y al régimen económico matrimonial"

Tipo de participación: Ponencia

Lugar celebración: Universidad de Valencia- Instituto de Derecho Iberoamericano-on-line

Ámbito: Internacional

Fecha: 7, 8, 9, 10 y 11 de marzo de 2022

Publicación <https://www.youtube.com/watch?v=SUHdVpySOdl>

\* *Persona y Derecho civil: Los retos del siglo XXI (persona, género, transgénero; inteligencia artificial y animales sensibles) .*

Título: "Transexualidad, identidad de género y Derechos fundamentales"

Tipo de participación: Ponencia-mesa

Lugar celebración: Zaragoza. Organiza Grupo IDDA

Ámbito: Internacional

Fecha: 22 y 23 de junio 2022

Publicación

\* *Derecho de sucesiones y discapacidad.*

Título: "La adaptación del CDFA en materia de discapacidad la Convención de Nueva York"

Tipo de participación: Ponencia-mesa

Lugar celebración: Universidad de Santiago de Compostela

Ámbito: Nacional

Fecha: 17 de junio 2022

Publicación

\* *Inauguración del curso académico 2022-2023 de la Universidad de la Experiencia.*

Título: "El amor y el Derecho foral aragonés"

Tipo de participación: Lección Inaugural

Lugar celebración: Teruel

Ámbito: Autonómico

Fecha: 4 de octubre de 2022 /

Publicación: <https://www.youtube.com/watch?v=iNJ8175hBCQ>

\* *40 años del Estatuto de Autonomía en Aragón.*

Título: "El Derecho civil aragonés"

Tipo de participación: Ponencia

Lugar celebración: Zaragoza

Ámbito: Autonómico

Fecha: 17 de octubre de 2022

Publicación: Sí "Evolución y futuro del Derecho foral de Aragón", en El estatuto de autonomía de Aragón: una mirada de futuro, Coordinadores: Javier Oliván del Cacho y José Tudela Aranda, ed. DGA-Justicia de Aragón, Zaragoza, 2022, págs. [en prensa], <https://youtu.be/GWAjJpLqz78>

## 5.2. Asistencia a Congresos, Jornadas y seminarios.

\* Título: Seminario web Iberoamericano. El impacto de la crisis del Covid-19 en el Derecho privado: viejas y nuevas vulnerabilidades"

Organizador: Grupo Ius Famille. Facultad de Derecho

Fecha: 20 de mayo de 2020

Ámbito: Internacional

Lugar: Videoconferencia: <https://us02web.zoom.us/j/85183313876>

\* Título: "Implicaciones del COVID-19 en Derecho de Familia".

Organizador: Colegio de abogados de Barcelona

Fecha: 28 de mayo de 2020

Ámbito: Internacional

Lugar: Videoconferencia: <https://us02web.zoom.us/u/kcnYHNKyVv>

\* Título: "Retos jurídicos planteados por el COVID-19".

Organizador: Grupo de Investigación Permanente "Persona y Familia"-GIUV 2013-1 y el Instituto de Derecho Iberoamericano. Colaboran en el mismo el Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA) y la revista Actualidad Jurídica Iberoamericana. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia.

Fecha: 29 de mayo de 2020

Ámbito: Internacional

Lugar: Videoconferencia: <https://us02web.zoom.us/u/kcnYHNKyVv>

\* Título: "La okupación a examen: ¿fallos en la regulación o en su aplicación?".

Organizador: Hay Derecho  
Fecha: 21 de octubre de 2020  
Ámbito: Nacional  
Lugar: Videoconferencia: <https://us02web.zoom.us/j/82727012319>

\* Título: "Los derechos de la personalidad y los menores de edad"

Organizador: Universidad de la Rioja  
Fecha: 27 de noviembre de 2020  
Ámbito: Internacional  
Lugar: Videoconferencia

\* Título: "Bases legales e institucionales del matrimonio"

Organizador: Universidad Jaume I de Castellón  
Fecha: 17 de diciembre de 2020  
Ámbito: Nacional  
Lugar: Videoconferencia:

\* Título: Webinar «Las crisis familiares»

Organizador: Editorial Tirant Lo Blanch  
Fecha: 25 de febrero de 2021 (18 a 20 h.)  
Ámbito: Nacional  
Lugar: Videoconferencia: <https://bit.ly/2Nfgcjs>

\* Título: "El Código civil tras la reforma en materia de capacidad jurídica"

Organizador: Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación PID2019-105489RB-100 "Vulnerabilidad patrimonial y personal: retos jurídicos" (IIPP M.<sup>a</sup> Victoria Mayor del Hoyo / Sofía de Salas Murillo)  
Fecha: 24 y 25 de marzo de 2021  
Ámbito: Internacional  
Lugar: Zaragoza y Videoconferencia:  
<http://congresoreformacodigocivil.com/inscripciones.html>

## 6. Cursos de especialización impartidos.

### *Curso de Derecho civil foral.*

Título: "La vecindad civil"  
Organizado: Gobierno de Aragón. Cursos de formación de funcionarios.  
Fecha: 29 de abril de 2021 [de septiembre de 2021 (8 h. y 2h. por sesión)]  
Lugar celebración: Zaragoza (Edificio Pignatelli) y videoconferencia

### *Derecho civil aragonés: Master Class*

Título: "Derecho civil aragonés. Exposición y divulgación".  
Organiza: El Justicia de Aragón.  
Fecha: 22 de diciembre de 2021.  
Lugar celebración: Sede del JusticiaZgo.

### *Aula abierta de Derecho Foral Aragonés*

Título: "La capacidad jurídica de las personas en Aragón y su adaptación a la Convención Internacional de Nueva York sobre los derechos de las personas con discapacidad".  
Organiza: Gobierno de Aragón. Dirección General de Desarrollo Estatutario y programas europeos. Curso para funcionarios  
Fecha: 26 de octubre de 2022.  
Lugar celebración: on-line.

### *Curso on line de especialista en derecho de sucesiones.*

Título: "Tema 7º parte 1º.- Sucesiones en los derechos civiles autonómicos y conflictos de aplicación en: 1. Aragón".

Organiza: Abad Saez Abogados

Fecha: Febrero 2023

Lugar celebración: on-line.

*Curso on line para Jueces y Magistrados.*

Título: "Puntos de conexión y normas de conflicto".

Organizado: CGPJ y TSJA. Formación Permanente. Dirigido por el Presidente del TSJA: Manuel Bellido Aspas

Fecha: 6ª ed. mayo-diciembre 2020; 7ª septiembre-mayo 2021-2022; 7ª septiembre-mayo 2022-2023.

Lugar celebración: no presencial.

#### *7. Premios y otras actividades.*

- Nombramiento como vocal de la Comisión Aragonesa de Derecho civil DECRETO de 24 de febrero de 2022, del Presidente del Gobierno de Aragón (BOA 2 de marzo de 2022).

- Nombramiento por el Rector de la Universidad de Zaragoza como experta en materia de Derecho de familia para formar parte Observatorio Aragonés de las Familia, órgano colegiado de carácter consultivo y de impulso al desarrollo de las políticas del Gobierno de Aragón de apoyo a las familias, adscrito al Departamento competente en materia de Familia, [Decreto 31/2004, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, posteriormente modificado por el Decreto 92/2020, de 14 de octubre].

- Designación por las Cortes de Aragón para informar de una reforma legislativa a propuesta del G.P. Popular en la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, tal y como prevé el art. 163 del Reglamento de las Cortes de Aragón. Intervención de la profesora Carmen Bayod López, Catedrática de Derecho civil e IP del Grupo de Investigación y Desarrollo del Derecho civil de Aragón, reconocido y financiado por el Gobierno de Aragón, en relación con la tramitación de la Proposición de Ley de modificación del Decreto legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de "Código del Derecho Foral de Aragón", el Texto Refundido de las Leyes civiles aragonesas". Zaragoza 5 de octubre de 2020.

- Divulgación: TV Aragón programa Objetivo, emitido el 15 de octubre de 2022:  
<https://www.youtube.com/watch?v=9jGRXwsRJp4>

- Premio Derechos Humanos 2022.

- La fundación Chesus Bernal ha concedido a Carmen Bayod el Premiso Aragón en "Derechos humanos" a Carmen Bayod por su trayectoria en la investigación y divulgación del Derecho foral de Aragón.

• **Dr. José Antonio Serrano García (miembro efectivo del Grupo IDDA).**

#### *1. Libros.*

- Carmen BAYOD LÓPEZ y José Antonio SERRANO GARCÍA (Coordinadores): 25 Años De Jurisprudencia Aragonesa. El Derecho civil aragonés aplicado por los tribunales (1995-

2019), Tirant lo Blanch, Valencia, 2020, 1<sup>a</sup> Edición / 1768 págs. / Cartoné / / Libro- ISBN Papel: 9788413550565; ISBN Ebook: 9788413550572.

Noticia del Libro en Boletín Mensual del Instituto de Derecho Iberoamericano, mayo 2020 (<https://idibe.org/noticias-legales/25-anos-jurisprudencia-aragonesa-coord-c-bayod-lopez-j-serrano-garcia-tirant-lo-blanch-valencia-2020-1778-paginas/>).

Presentado el día 6 de septiembre de 2021 en el Salón de la Corona del Edificio Pignatelli, en acto organizado por la Vicepresidencia del Gobierno (Dirección General de Desarrollo Estatuario), con Intervenciones del Director General, Carmen Bayod, JA Serrano, Manuel Bellido (P TSJA) y Arturo Aliaga (Vicepresidente Gobierno de Aragón).

Además de coordinador de la obra y coautor de la presentación, soy autor de cinco colaboraciones que cito como capítulos de libro.

BAYOD LÓPEZ, Carmen y SERRANO GARCÍA, José Antonio (Coordinadores): Manual de Derecho Foral Aragonés, edita El Justicia de Aragón, con la colaboración de la Fundación Ibercaja, Zaragoza, 2020, 944 págs. ISBN: 978-84-92606-45-0.

Presentado en Público en Semana Santa de 2021, día 30 de marzo a las 19 hs en el Patio de la Infanta de Ibercaja, acto organizado por el Justicia de Aragón y la citada Fundación, con intervención inicial de su Director, seguida de la de los coordinadores (Serrano y Bayod) y el Justicia de Aragón (A. Dolado).

Además de coordinador de la obra, soy autor de nueve colaboraciones que cito como capítulos de libro.

SERRANO GARCÍA, José Antonio y BAYOD LÓPEZ, Carmen: Lecciones de Derecho civil: Persona y Bienes, 3<sup>a</sup> ed., Enero de 2021, Ed. Kronos, 546 págs. ISBN: 978-84-948296-6-6.

SERRANO GARCÍA, José Antonio y BAYOD LÓPEZ, Carmen: Cuadernillo de Prácticas de Derecho civil: Persona y Bienes, 3<sup>a</sup> ed., Enero de 2021, Ed. Kronos, 63 págs. ISBN: 978-84-948296-7-3.

SERRANO GARCÍA, José Antonio y BAYOD LÓPEZ, Carmen: Lecciones de Derecho civil: Obligaciones y Contratos, 3<sup>a</sup> ed., septiembre de 2021, Ed. Kronos, 476 pp.

SERRANO GARCÍA, José Antonio y BAYOD LÓPEZ, Carmen: Cuadernillo de Prácticas de Derecho civil: Obligaciones y Contratos, 3<sup>a</sup> ed., septiembre de 2021, Ed. Kronos, 63 págs.

SERRANO GARCÍA, José Antonio y BAYOD LÓPEZ, Carmen: Lecciones de Derecho civil: Familia, 3<sup>a</sup> ed., Ed. Kronos, Zaragoza, septiembre 2022, 546 pp., ISBN: 978-84-125406-5-9.

SERRANO GARCÍA, José Antonio y BAYOD LÓPEZ, Carmen: Cuadernillo de Prácticas de Derecho civil: Familia y Sucesiones, 3<sup>a</sup> ed., Ed. Kronos, Zaragoza, septiembre de 2022, 46 págs., ISBN: 978-84-125406-7-3.

SERRANO GARCÍA, José Antonio y BAYOD LÓPEZ, Carmen: Lecciones de Derecho civil: Sucesiones por causa de muerte, 3<sup>a</sup> edición, Ed. Kronos, Zaragoza, septiembre de 2022, 408 págs., ISBN: 978-84-125406-6-6.

SERRANO GARCÍA, José Antonio y BAYOD LÓPEZ, Carmen: "Aportación del foro de Derecho aragonés a la evolución del Derecho foral", en Actas de los XXX Encuentros del Foro de Derecho Aragonés, Tomo II: Sesión conmemorativa de los XXX Encuentros (Huesca, 23 de noviembre de 2021,), El Justicia de Aragón, Zaragoza, 2022, 128 págs., ISBN Vol II: 978-84-92606-51-1.

## 2. Capítulos de libro

En el citado libro de BAYOD LÓPEZ, Carmen y SERRANO GARCÍA, José Antonio (Coordinadores): 25 Años De Jurisprudencia Aragonesa. El Derecho civil aragonés aplicado por los tribunales (1995-2019), Tirant lo Blanch, Valencia, 2020, soy autor de los siguientes Capítulos:

- a) "Prórroga y rehabilitación de la potestad de guarda": págs. 92-95;
- b) "Relaciones entre ascendientes y descendientes": págs. 97 a 162;
- c) "La regulación aragonesa de los efectos de la ruptura de la convivencia de los padres con hijos a cargo. En particular, la guarda y custodia de los hijos y el régimen de visitas": págs. 165 a 433;
- d) "De las sucesiones en general": págs. 1065 a 1146, y
- e) "Normas comunes a las sucesiones voluntarias": págs. 1263 a 1283

En el citado libro de BAYOD LÓPEZ, Carmen y SERRANO GARCÍA, José Antonio (Coordinadores): Manual de Derecho Foral Aragonés, edita El Justicia de Aragón, con la colaboración de la Fundación Ibercaja, Zaragoza, 2020, 944 págs. ISBN: 978-84-92606-45-0, soy autor de los siguientes Capítulos:

- § 4. Relaciones entre ascendientes y descendientes (págs. 173 a 213),
- § 7. Derecho de la familia matrimonial. Efectos generales del matrimonio (págs. 323 a 350),
- § 10. Consorcio conyugal: antecedentes, configuración actual y naturaleza jurídica, en coautoría con Jesús Delgado (págs. 377 a 388),
- § 11. Bienes de los cónyuges (págs. 389 a 409),
- § 12. Deudas de los cónyuges (núms. 1 y 2 obra de Jesús Delgado, el resto mío: págs. 411 a 435),
- § 14. Disolución del consorcio conyugal y comunidad que continúa tras ella (págs. 459 a 483),
- § 15. Liquidación y división del consorcio conyugal (págs. 485 a 506), § 19. Normas generales de las sucesiones (págs. 595 a 652),
- § 23. Normas comunes a las sucesiones voluntarias (págs. 771 a 779) y
- § 24. La legítima (págs. 781 a 817).

SERRANO GARCÍA, José Antonio: "Reflexiones sobre la docencia del Derecho civil aragonés en la Facultad de Derecho de Zaragoza", en Estudios de Derecho privado. Homenaje al profesor Gabriel García Cantero, Tirant lo Blanch, Bogotá D.C., 2021, pp. 297-318, ISBN: 978-84-1378-254-6.

SERRANO GARCÍA, José Antonio y BAYOD LÓPEZ, Carmen: "Eficacia del pago a menores y discapacitados (art. 1163 CC)", en Reforma legislativa para el apoyo a las personas con discapacidad. Comentario a la ley 8/2021, 2 junio (M<sup>a</sup> Ángeles Egusquiza, Dir.), en prensa.

SERRANO GARCÍA, José Antonio y BAYOD LÓPEZ, Carmen: "Eficacia del pago a menores y discapacitados (art. 1163 CC)", en Reforma legislativa para el apoyo a las personas con discapacidad. Comentario a la ley 8/2021, 2 junio (M<sup>a</sup> Ángeles Egusquiza, Dir.), en prensa.

SERRANO GARCÍA, José Antonio y BAYOD LÓPEZ, Carmen: "Eficacia del pago a menores y discapacitados (art. 1163 CC)", en Reforma legislativa para el apoyo a las personas con discapacidad. Comentario a la ley 8/2021, 2 junio (M<sup>a</sup> Ángeles Egusquiza, Dir.), en prensa.

BAYOD LÓPEZ, Carmen y SERRANO GARCÍA, José Antonio: "Rescisión por lesión de los contratos celebrados por tutores y curadores (arts. 1291.1 y 1299 CC)", en Reforma legislativa para el apoyo a las personas con discapacidad. Comentario a la ley 8/2021, 2 junio (M<sup>a</sup> Ángeles Egusquiza, Dir.), en prensa.

### **3. Artículos de revistas**

SERRANO GARCÍA, José Antonio: "Determinación genérica de los hijos como beneficiarios del seguro de vida: la tomadora tiene un hijo y un nieto de un hijo premuerto al que en su testamento había excluido de su herencia (STSJA 8/2020, de 4 marzo), en RDCA, XXVI-XXVII, 2020-2021, pp. 105-111.

SERRANO GARCÍA, José Antonio: "Repertorio de Bibliografía", en RDCA, XXVI-XXVII, 2020-2021, pp. 287-330.

SERRANO GARCÍA, José Antonio: "Atención y asistencia psicológica a los hijos menores víctimas de violencia de género o doméstica (art. 72.2 CDFA)", en RDCA XXVIII- 2022 (en prensa).

SERRANO GARCÍA, José Antonio: "Cambios en la composición, organización y funcionamiento de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil. Otras noticias (2016-2022)", RDCA XXVIII- 2022 (en prensa).

### **4. Conferencias impartidas**

Intervención, con Carmen Bayod, en la Cuarta Sesión del Foro de Derecho Aragonés de 2021 (Huesca, martes 23 de noviembre): "Aportación del Foro de Derecho Aragonés a la evolución del Derecho foral".

### **5. Asistencia a Congresos, seminarios, encuentros**

- Asistencia a los Encuentros del Foro de Derecho Aragonés años 2021 y 2022, sesiones de los martes de noviembre de cada año.
- He participado de manera on-line vía Internet en una sesión de entrenamiento en vivo dictada el día jueves 1º de octubre de 2020, a partir de las 1:00 PM hora española. Tema desarrollado: "Nueva Plataforma eLibro".
- He participado en la Jornada sobre La ocupación ilegal de viviendas. Análisis jurídico de la situación en España, celebrada con aforo presencial limitado y conexión a través de google meet en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza el día 5 de noviembre de 2020
- He asistido al Congreso Internacional de Derecho civil rubricado "Los derechos de personalidad y los menores de edad", organizado por la Universidad de La Rioja y desarrollado online el viernes 27 de noviembre de 2020.

### **6. Impartición de Cursos de divulgación o especialización.**

- Curso on-line de Derecho civil aragonés para Jueces y magistrados organizado por el CGPJ y dirigido por el Presidente del TSJA. 6ª, 7ª y 8ª edición de 2020, 2021 y 2022.  
En las tres ediciones he sido autor de los siguientes materiales:
  - \* Tema 18: Cuantía de la legítima. Legítima material. Acciones de los legitimarios. (Lección)
  - \* Tema 18: Power Point.
  - \* Tema 18: Batería de Items.
- También he sido el Coordinador del Módulo V: Derechos legitimarios. Sucesión legal. En tal condición me he encargado de la preparación y corrección del ejercicio de evaluación del Módulo y de hacer un caso práctico comentado.
- El Derecho civil aragonés en el siglo XXI. Curso monográfico de la Universidad de la experiencia, de 20 h en total, impartidas en septiembre-octubre de 2020 (online), 2021 y 2022. Mi participación se concreta en la impartición de 3 hora: la conferencia inaugural sobre

el “Tradición y novedad en el Código de Derecho Foral Aragonés”, y dos horas de explicación sobre “El consorcio conyugal aragonés” (régimen económico matrimonial legal).

## 7. Otras cosas relevantes

### 1. Trabajos en la Comisión Aragonesa de Derecho Civil (CADC):

1.1. Secretario de la misma hasta el 29 de junio de 2022 (desde el 2 de marzo de ese año he estado en funciones, a la espera de ser sustituido), encargado, entre otras cosas, de redactar las Actas de las sesiones.

1.2. La CADC se reunió de nuevo (no lo hacía desde abril de 2017: Acta 272) el 1 de octubre de 2020, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, para debatir y fijar los contenidos del Informe solicitado por la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón, con fecha 22 de septiembre de 2020, sobre la Proposición de Ley del G.P. de Ciudadanos sobre modificación del art. 71 del CDFA. He presentado una Propuesta, me he encargado de redactar y dar forma al Informe y de hacer el Acta de la sesión que lo contiene como anexo (Acta 273).

1.3. El Vicepresidente del Gobierno, en escrito de 27 de octubre de 2020, solicitó a la Comisión Informe sobre el Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, en lo que afecta a la regulación de los inmuebles vacantes y los saldos y depósitos abandonados. Además del Informe, la solicitud del Vicepresidente pide en un segundo punto que se valore por la Comisión si esta regulación debería estar incluida en el Código del Derecho Foral de Aragón. El Acta 274, que lleva fecha de 9 de diciembre de 2020, relata el procedimiento de aprobación online de este informe mediante correo electrónico; la Comisión propone, atendiendo a la sugerencia que yo había hecho a tal efecto, que el Anteproyecto modifique tanto el CDFA como el TRLPA. El informe de la Comisión figura como anexo al Acta 274.

El Gobierno de Aragón, con respeto absoluto a la redacción propuesta por la Comisión, presenta en las Cortes el “Proyecto de Ley por el que se modifica el Código del Derecho Foral de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, y el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, en lo que afecta a la regulación de los inmuebles vacantes y los saldos y depósitos abandonados” que se convertirá, sin ninguna modificación, en la LEY 6/2021, de 29 de junio, publicada en el BOA núm. 140 del 02/07/2021.

1.4. La Proposición no de Ley núm. 229/21, sobre la modificación del Código Foral en materia de aceptación y repudiación de herencia, aprobada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2021 (B.O.C.A. núm. 139, de 08/06/2021), dice así:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que lleve a cabo las acciones oportunas para la modificación del Código de Derecho Foral de Aragón, encargando la redacción del anteproyecto a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, máximo órgano consultivo en la materia, a fin de que baste un requerimiento notarial dirigido a los herederos llamados a aceptar o repudiar la herencia, evitando la necesidad de acudir en tales casos a la jurisdicción ordinaria.»

Por acuerdo del Gobierno de Aragón, adoptado en su reunión del día 30 de junio de 2021, se encomienda a la CADC “la elaboración de un Anteproyecto de Ley de reforma del artículo 348 del Texto Refundido de las Leyes Civiles Aragonesas aprobado con el título de Código

del Derecho Foral de Aragón por el Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, con el fin de dar cumplimiento a la proposición no de ley 229/21".

En la sesión on line de la CADC de 12 de julio de 2021 se aprueba el texto para la reforma del art. 348 CDFA (el mismo ya aprobado para adaptarlo a la LJV), el Presidente se encarga de redactar la exposición de motivos y el Secretario le da forma de Anteproyecto y lo entrega al Gobierno de Aragón (figura como anexo al Acta de la sesión, la 275).

1.5. La CADC había recibido el 17 de junio de 2021 la Solicitud del Vicepresidente de Informe sobre las reformas a introducir en el CDFA para el mejor ajuste a la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecha en Nueva York el 13 de diciembre de 2006, y al derecho procesal español.

En la citada sesión on line de la CADC de 12 de julio de 2021 (acta 275), la Comisión, además de aprobar el texto para el Anteproyecto de reforma del art. 348 CDFA, tiene un primer debate de toma de contacto sobre esta petición y acuerda posponer los trabajos de preparación del Informe a la celebración del Foro de Derecho Aragonés de noviembre de 2021, en el que intervendrá el vocal de la Comisión Don Adolfo Calatayud Sierra y la profesora Aurora López Azcona, junto al Juez Armando Barreda

La tarde del viernes 19 y la mañana del sábado 20 de noviembre de 2021, por iniciativa del Presidente de la Comisión, tuvo lugar en el Monasterio de Rueda una "Jornada de convivencia y reflexión: Reforma del régimen de la capacidad jurídica de las personas", organizada por la Dirección General de Desarrollo Estatutario.

Los miércoles 16 y 23 de febrero, 2 y 9 de marzo la Comisión vuelve a reunirse en sesiones de trabajo (la primera por videoconferencia, las otras tres, presenciales), con intensos debates para la fijación de criterios para la elaboración de una Ley civil sobre el ejercicio de sus derechos por las personas con discapacidad.

El BOA de 2 de marzo de 2022 publicó el DECRETO de 24 de febrero de 2022, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se dispone la sustitución de dos miembros de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil: don José Manuel Enciso Sánchez y doña Carmen Betegón Sanz son sustituidos por doña María del Carmen Bayod López y doña Aurora López Azcona.

En la sesión de 6 de abril de 2022 (Acta 280) se aprueba por unanimidad el Informe redactado por el Presidente, que se adjunta al Acta como Anexo.

1.6. Petición por parte del Vicepresidente del Gobierno de Aragón de informe sobre el "Anteproyecto de Ley de aragoneses y aragonesas en el exterior y sus comunidades" (Acta 277). Se ofrece como ponente del Informe Don David Arbués Aísa (Acta 278), que es aprobado en la sesión de 9 de marzo de 2022 y figura como anexo al Acta 279.

1.7. Encargo a la Comisión de la elaboración del Anteproyecto en materia de capacidad de las personas con discapacidad.

Aprobado el Informe sobre las reformas a introducir en el Código del Derecho Foral de Aragón para el mejor ajuste a la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecha en Nueva York el 13 de diciembre de 2006, y al Derecho procesal español, en la misma sesión de 6 de abril de 2022 en que se aprueba (Acta 280), se forman ya las ponencias internas o grupos de trabajo para preparar borradores para la reforma del CDFA en materia de ejercicio de la capacidad jurídica por las personas con discapacidad:

A) Ponencia sobre la parte general: Don José-Antonio Serrano García, Don Rafael Santacruz Blanco y Don Javier Sancho-Arroyo y López Rioboo (quien no podrá asistir a las reuniones por problemas de salud).

B) Ponencia para los apoyos voluntarios y la autocuratela: Doña Aurora López Azcona, Don Adolfo Calatayud Sierra y Don Joaquín-José Oria Almudi.

C) Ponencia sobre la curatela y el defensor judicial, que asume también la guarda de hecho: Doña Carmen Bayod López, Don Fernando García Vicente y Don David Arbués Aísa.

El Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2022, adoptó el acuerdo de “Encomendar a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil la redacción del anteproyecto de modificación del Código del Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad de las personas ...”.

Por otra parte, por aplicación del art. 5.3 del Decreto 86/2022, de 15 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil (BOA núm. 121 de 24 junio 2022), que entró en vigor al día siguiente de su publicación en el BOA, Don Jesús Delgado Echeverría, mayor de 75 años de edad en ese momento, ha dejado de ser vocal ordinario de la Comisión y, por tanto, ya no desempeña la Presidencia de la Comisión; ahora, por aplicación del mencionado precepto, Don Jesús Delgado Echeverría, y también Don Javier Sancho-Arroyo y López Rioboo, igualmente mayor de 75 años al entrar en vigor la nueva regulación de la CADC, han pasado a tener la condición de vocales honorarios.

En la sesión de la Comisión de 29 de junio de 2022 (Acta 281), los tres Grupos de Trabajo ya han hecho entrega de sus respectivos borradores de texto articulado. Se acuerda que en septiembre se empezará a debatir el texto de la ponencia de parte general.

1.8. Solicitud de informe sobre el Anteproyecto de ley de modificación puntual del libro III del CDFA relativo a la sucesión por causa de muerte.

La solicitud de este Informe a la Comisión la hace el Vicepresidente del Gobierno mediante escrito de fecha 6 de junio de 2022 (fecha de la firma electrónica).

En la sesión de 29 de junio de 2022 la Comisión toma conocimiento de la solicitud, y se deja constancia de que hay ya un borrador de Informe presentado por tres vocales: Don Adolfo Calatayud Sierra, Doña Aurora López Azcona y Don Joaquín-José Oria Almudí.

En la siguiente sesión, de 20 de julio de 2022 (Acta 282), celebrada a través de la aplicación Zoom, se acuerda partir del borrador de informe de esos tres vocales que ha incorporado aportaciones de escritos presentados por otros vocales. Se debate todo el informe; la Comisión decide nombrar una Comisión Delegada integrada por los vocales mencionados que, primero, plasme en el informe definitivo lo debatido en esta sesión y, a continuación, lo haga llegar a los demás vocales para una última revisión antes de su entrega.

1.9. Debate de la Ponencia y las Alegaciones presentadas a la “Parte General del borrador de Anteproyecto de Ley sobre el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad”.

A la vuelta de vacaciones, en la sesión del día 7 de septiembre de 2022 (Acta 283) comienza la “Presentación de alegaciones a la Ponencia interna sobre Parte General del borrador de Anteproyecto de Ley sobre el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad”, que continúa en sucesivas sesiones y ya está próxima a concluir una primera vuelta de esta materia (Vid. Actas 284 a 287; la última sesión celebrada ha sido la del 27 de octubre de 2022).

2. Miembro de la Comisión de Coordinación de los Encuentros de Foro de Derecho Aragonés, en representación de la Facultad de Derecho:

Esta Comisión ha preparado los Encuentros de 2020, 2021 y 2022.

3. Secretario de la Revista de Derecho Civil Aragonés hasta junio de 2022.
- Serrano y Bayod elaboran conjuntamente la Sección de Jurisprudencia y los Índices de Jurisprudencia, en todas las revistas-
  - Serrano y Bayod elaboran conjuntamente la Sección de materiales.
  - Serrano se ocupa de redactar desde 1995 (fecha del primer número) el Repertorio de bibliografía.

4. La Cátedra “Miguel del Molino” de la IFC, dedicada al Derecho civil aragonés, la dirige el profesor Delgado y han sido sus secretarios los profesores Serrano y Bayod, hasta su cese en 2022.

5. Contrato con el Justicia de Aragón para la edición de del nuevo Manual de Derecho civil aragonés en diciembre de 2020.

• **Dr. José Luis Arguod Pérez (miembro efectivo del grupo).**

*1. Coordinación de obras colectivas:*

ARGUDO PÉRIZ, José Luis (coordinador), GONZÁLEZ CAMPO, Francisco de Asís y MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Cristina, Materiales jurídicos para una Guía de la Mediación en Aragón, Zaragoza, Editorial Comuniter, 2020 (575 págs).

ARGUDO PÉRIZ, José Luis (coordinador), GONZÁLEZ CAMPO, Francisco de Asís y MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Cristina, Materiales normativos para una Guía de la Mediación en Aragón, Zaragoza, Editorial Comuniter, 2020 (155 págs).

ARGUDO PÉRIZ, José Luis (coordinador), Nuevos espacios de la Mediación en Aragón, Zaragoza, Editorial Comuniter, 2021 (405 págs).

ARGUDO PÉRIZ, José Luis (coordinador), Mediación y Derecho aragonés, Madrid, Editorial Reus, 2022 (369 págs)

*2. Capítulos de libros*

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «§26. Relaciones de vecindad y servidumbres», en Carmen Bayod López y José Antonio Serrano García (coordinadores), Manual de Derecho Foral de Aragón, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2020, pp. 853-858.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «§27. Las relaciones de vecindad», en Carmen Bayod López y José Antonio Serrano García (coordinadores), Manual de Derecho Foral de Aragón, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2020, pp. 859-877.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «§28. Las servidumbres», en Carmen Bayod López y José Antonio Serrano García (coordinadores), Manual de Derecho Foral de Aragón, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2020, pp. 879-914.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «Libro Cuarto. Derecho patrimonial. Título Primero. De las relaciones de vecindad», en Carmen Bayod López y José Antonio Serrano García (coordinadores), 25 años de jurisprudencia aragonesa. El Derecho civil aragonés aplicado por los tribunales (1995-2019), Valencia, tirant lo blanch, 2020, pp. 1343-1454.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «Libro Cuarto. Derecho patrimonial. Título II. De las servidumbres», en Carmen Bayod López y José Antonio Serrano García (coordinadores), 25 años de jurisprudencia aragonesa. El Derecho civil aragonés aplicado por los tribunales (1995-2019), Valencia, tirant lo blanch, 2020, pp. 1455-1568.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «La colaboración de la sociedad civil en la gestión de conflictos en tiempos de crisis: hacia una nueva dimensión del derecho de vecindad», en Una justicia alternativa para los derechos humanos y la protección familiar en tiempos de crisis, Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla y Carlo Pilia (directores), Santiago-Chile, Ediciones Olejnik, 2020, pp. 31-48

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «La custodia compartida: entre el Derecho y la mediación. Aproximación desde el Derecho civil aragonés», en Carlos Villagrassa Alcaide (coord.), Derecho de la persona y la familia, Barcelona, Atelier, 2020, pp.555-570.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «La mediación familiar en casos de custodia compartida: aproximación desde el Derecho civil aragonés», en Carlos Villagrassa Alcaide y Carme Panchón Iglesias (directores) y Richard Aguilar Díaz (coordinador), Mediación y justicia restaurativa en la infancia y la adolescencia, Barcelona, Huygens Editorial, 2021, pp. 181-189.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «Capítulo I. Marco jurídico de la mediación civil y mercantil en Aragón», en José Luis Argudo (coordinador), Materiales jurídicos para una Guía de la Mediación en Aragón, Zaragoza, Editorial Comuniter, 2020, pp. 17-125.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «Capítulo II. La Ley de mediación familiar de Aragón en el marco de la legislación española de mediación», en José Luis Argudo (coordinador), Materiales jurídicos para una Guía de la Mediación en Aragón, Zaragoza, Editorial Comuniter, 2020, pp. 127-278.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «Capítulo IV. Conflictos de vecindad en Aragón en tiempos de la COVID-19», en José Luis Argudo (coordinador), Nuevos espacios de la Mediación en Aragón, Zaragoza, Editorial Comuniter, 2021, pp. 325-405.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «Relaciones de vecindad en el derecho civil de Aragón y ius usus inocui», en Jinyola Blanco Rodríguez e Isaac Tena Piazuelo (coordinadores), Estudios de Derecho privado. Homenaje al profesor Gabriel García Cantero, Bogotá DC, tirant lo blanch, 2021, pp. 151-170.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «Capítulo 11. Autonomía privada y mediación en derechos reales», en José Luis Argudo (coordinador), Mediación y Derecho aragonés, Madrid, Editorial Reus, 2022, pp. 291-358.

### 3. Artículos en Revistas

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «Diez años de mediación familiar en la legislación civil aragonesa», en Revista Actualidad del Derecho en Aragón, nº 45, diciembre 2020, pp. 28-29.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «El desarrollo de la mediación en las comunidades de propietarios», en Quaderni di conciliazione, nº 13 (Cagliari-2020), pp. 167-176.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, y GONZÁLEZ CAMPO, Francisco de Asís, «La indebida dispersión normativa estatal y autonómica de mediación. Algo más que leyes de segunda generación», en La mediación como clave para la resolución pacífica del conflicto, Mª Paz García-Longoria y Manuela Avilés Hernández (coordinadoras), Valencia, Tirant lo Blanch, 2021, pp. 87-96.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «Tipicidad y atipicidad de los contratos de integración ganadera en el Derecho español», en Revista de Derecho Agrario y Agroalimentario, nº 78 (enero-junio 2021), pp. 31-76.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «Propiedad horizontal: nuevos conflictos y mediación en tiempos del coronavirus», en Anuario de Mediación y Solución de Conflictos, Nº 8, año 2021, pp. 85-97.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, y GONZÁLEZ CAMPO, Francisco de Asís, «Derecho preconcursal en la reforma de 2021: el experto en reestructuración y el mediador concursal», en Reflexiones mediadoras en la post pandemia, Serie de Publicaciones CUEMYC Nº 2, Francisca Fariña, Javier Wilhelm, María Munné (coordinadores), Pontevedra, CUEMYC, 2022, pp. 159-174.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «Capacidad y participación de los hijos en los procesos de mediación», en Investigación y práctica en convivencia y cultura de paz (libro de Actas), Serie de Publicaciones CUEMYC Nº 3, Dolores Seijo, Jessica Sanmarco, Francisca Fariña (coordinadores), Santiago de Compostela, CUEMYC, septiembre 2022, pp. 205-213.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «Cambios en los usos de los aprovechamientos vecinales y vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible: una perspectiva desde el Derecho aragonés», nº 17 (Cagliari-2022) (en prensa).

#### *4. Conferencias y ponencias en Congresos*

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «Conflictos en las comunidades de propietarios de Aragón durante la pandemia de la Covid-19 y mediación», conferencia en las IV Jornadas Aragonesas de Propiedad Horizontal, organizadas por el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Aragón y el Ayuntamiento de Calatayud. Calatayud (Zaragoza), 23 de septiembre de 2021.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «Abriendo fronteras a la convivencia: la plena integración de las personas con discapacidad. Reformas legales y mediación», ponencia en el Sexto Congreso internacional de la Conferencia de Universidades para el Estudio de la Mediación y el Conflicto (CUEMYC), Barcelona, 21 y 22 de octubre de 2021.

ARGUDO PÉRIZ, José Luis, «Capacidad y participación de los hijos en los procesos de mediación», ponencia y coordinación de Mesa de ponentes en el Séptimo Congreso internacional de la Conferencia de Universidades para el Estudio de la Mediación y el Conflicto (CUEMYC), Santiago de Compostela, 15-17 septiembre de 2022.

#### *5. Asistencia a Congresos*

Asistencia y presidencia del Comité científico del I Congreso Internacional Persona y Derecho civil: Los retos del siglo XXI (Persona, género, transgénero; inteligencia artificial y animales sensibles) (Carmen Bayod, Directora), Zaragoza, 22 y 23 de junio de 2022.

Coordinador de la Jornada Acto conmemorativo del décimo aniversario de la Ley de Mediación Familiar de Aragón, Viernes, 9 de abril de 2021 (sesión on line por videoconferencia) organizada por el Gobierno de Aragón (Dirección General de Igualdad y Familias) y la Universidad de Zaragoza.

Asistencia y participación como ponente en el Congreso Internacional de Derecho civil “Las Codificaciones y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, 26, 27 y 30 de septiembre de 2022 (sesiones on line por videoconferencia) organizado por la Universidad de Cagliari (Cerdeña, Italia) y la Universidad de Sevilla.

Coordinador del Seminario de Mediación Familiar: Nuevos escenarios de mediación en conflictos familiares, celebrado el 27 de octubre de 2022 (3 horas), y organizado por el Gobierno de Aragón (Dirección General de Igualdad y Familias) y la Universidad de Zaragoza (Facultad de Ciencias sociales y del Trabajo y Experto Universitario en Mediación).

**6. Cursos de divulgación y especialización**

Participación en el curso El Derecho civil aragonés en el siglo XXI. Universidad de la experiencia, en noviembre de 2021 y de 2022 (sesión de 1 hora sobre relaciones de vecindad y servidumbres)

**7. Otras cuestiones de interés.**

Investigador responsable del Proyecto/Contrato OTRI 2021/2002: Convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón para formación, investigación, divulgación y fomento de la mediación en Aragón (años 2021 a 2024).

**• Dra. Elena Bellod Fernández de Palencia (miembro efectivo del Grupo).**

**1. Monografías.**

El crédito inmobiliario tras la ley 5/2019 de 15 de marzo. editorial: reus, colección jurídica general, monografías. Madrid 2021. fecha: julio 2021

**2. Capítulos de libro.**

1- TÍTULO: LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA. FECHA Edición 2020. MANUAL DE DERECHO FORAL DE ARAGÓN. COORDINADORES, Carmen Bayod López/José Antonio Serrano García. EDITORIAL EL JUSTICIA DE ARAGÓN, COLABORA FUNDACIÓN IBERCAJA, ZARAGOZA 2020. ISBN 978-84-92606-45-0. PÁG. 693 A 721.

2. TÍTULO: LA FIDUCIA SUCESORIA. FECHA Edición 2020 MANUAL DE DERECHO FORAL DE ARAGÓN. COORDINADORES, Carmen Bayod López/José Antonio Serrano García.. EDITORIAL EL JUSTICIA DE ARAGÓN, COLABORA FUNDACIÓN IBERCAJA, ZARAGOZA 2020. ISBN 978-84-92606-45-0, PÁG.. 721 a 755.

3 - TÍTULO. "DE LA SUCESIÓN PACCIONADA", LIBRO: 25 AÑOS DE JURISPRUDENCIA ARAGONESA. EL DERECHO CIVIL ARAGONÉS APLICADO POR LOS TRIBUNALES (1995-2019). Coordinadores Carmen Bayod López y Jose Antonio Serrano García. CLAVE: COAUTORA. EDITORIAL. TIRANT LO BLANCH, VALENCIA 2020. ISBN: 9788413550565 Isbn Ebook: 9788413550572. PAGS: 1147 a 1179

4. "DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA" LIBRO: 25 AÑOS DE JURISPRUDENCIA ARAGONESA. EL DERECHO CIVIL ARAGONÉS APLICADO POR LOS TRIBUNALES (1995-2019). Coordinadores Carmen Bayod López y Jose Antonio Serrano García. CLAVE: COAUTORA. EDITORIAL. TIRANT LO BLANCH, VALENCIA 2020.PAGS: 1179 a 1210 ..ISBN: 9788413550565 Isbn Ebook: 9788413550572.

5. "DE LA FIDUCIA SUCESORIA" LIBRO: 25 AÑOS DE JURISPRUDENCIA ARAGONESA. EL DERECHO CIVIL ARAGONÉS APLICADO POR LOS TRIBUNALES (1995-2019). Coordinadores Carmen Bayod López y Jose Antonio Serrano García. CLAVE: COAUTORA.

EDITORIAL. TIRANT LO BLANCH, VALENCIA 2020. ISBN: 9788413550565 Isbn Ebook: 9788413550572. PAGS: 1231 a 1263.

6. "DE LA LEGÍTIMA" LIBRO: 25 AÑOS DE JURISPRUDENCIA ARAGONESA. EL DERECHO CIVIL ARAGONÉS APLICADO POR LOS TRIBUNALES (1995-2019). Coordinadores Carmen Bayod López y Jose Antonio Serrano García. CLAVE: COAUTORA. EDITORIAL. TIRANT LO BLANCH, VALENCIA 2020. PAGS: 1285 a 1309ISBN: 9788413550565 Isbn Ebook: 9788413550572

7: TITULO. LOS DIFERENTES EFECTOS DE UN MISMO LLAMAMIENTO SUCESORIO SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES HEREDITARIOS, CON ESPECIAL REFERENCIA AL HEREDERO EX RE CERTA. LIBRO HOMENAJE AL PROFESOR DON GABRIEL GARCÍA CANTERO, COORDINADORES: Jinyola Blanco Rodriguez, Isaac Tena Piazuelo. EDITORIAL: Tirant Lo Blanch, Bogotá 2021.

8.: TITULO: SITUACION EN ARAGON DE LA RESPONSABILIDAD DE UN TERCERO POR LA INTROMISIÓN EN LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD DEL MENOR O INCAPACITADO JUDICIALMENTE. LIBRO: CUESTIONES CLÁSICAS Y ACTUALES DEL DERECHO DE DAÑOS. ESTUDIOS EN HOMENAJE AL PROFESOR Dr. JUAN ROCA GUILLAMÓN. DIRECTORES: Joaquín Ataz López, Jose A Cobacho Gómez, Tomo I. Thomson Reuters aranzadi, 2021; pag. 703 a 740

9. DERECHO CIVIL ARAGONÉS. CUADERNOS DIGITALES DE FORMACIÓN, (DIRECTOR: MANUEL BELLIDO ASPAS)- TEMA 2: EL DERECHO ARAGONÉS EN EL SISTEMA CONSTITUCIONAL. - DOI: EDITOR: CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, 4<sup>a</sup> EDICIÓN, mayo-diciembre, 2020. Línea derecho civil aragonés

### *3. Artículos de Revista.*

TITULO: 40 AÑOS DE ESTATUTOS Y DERECHO CIVIL ARAGONÉS CLAVE: ARTÍCULO. - REVISTA ACTUALIDAD DERECHO EN ARAGÓN. FECHA: JULIO 2022

TÍTULO : LA MEDIACIÓN SUCESORIA EN DERECHO CIVIL ARAGONÉS, EDITORIAL. EDITORIAL REUS, JULIO 2022 (PROYECTO/AYUDA DE INVESTIGACIÓN- CÓDIGO INTERNO OTRI 2021/2022. CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y EL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE LA MEDIACIÓN EN ARAGÓN, APARTADO II: INVESTIGACIÓN. DURACIÓN: 1-ENERO-2021/21 DIC-2024 (4 AÑOS) INVESTIGADOR PRINCIPAL: JOSE LUIS ARGUDO PÉRIZ PARTÍCIPE: ELENA BELLOD FERNÁNDEZ DE PALENCIA

### *4. Congresos.*

TITULO: I CONGRESO INTERNACIONAL. PERSONA Y DERECHO CIVIL: LOS RETOS DEL SIGLO XXI (Persona, género, transgéneros; inteligencia artificial y animales sensibles) Zaragoza, 22 y 23 de junio de 2022, Facultad de Derecho. Aula Magna. CLAVE: MIEMBRO COMITÉ CIENTÍFICO Y ASISTENCIA

- **Dr. Miguel Lacruz Mantecón (miembro efectivo del Grupo).**

### *1. Libros.*

- Robots y personas (monografía), Reus, Madrid, 2020, ISBN: 978-84-290-2302-2, Páginas: 276.

- Inteligencia artificial y derecho de autor (monografía), Reus, Madrid, 2021, ISBN: 978-84-290-2555-2, Páginas: 200.

- Manual de Derecho de Autor, en coautoría con Carlos Rogel Vide, Eduardo Serrano Gómez y Miguel L. Lacruz Mantecón, Reus S.A., 2021 (2 ed.), ISBN 978-84-290-2527-9.

- Obligaciones y contratos, Kronos, Zaragoza, 2022.

- Persona y Bienes, Kronos, Zaragoza, 2021

## 2. Capítulos de libro.

Capítulo 9: Mediación y junta de parientes”, Miguel L. Lacruz Mantecón, en Mediación y Derecho aragonés, Coord. José Luis Argudo Pérez - María Ángeles Júlvez León, Reus, Madrid, 2022, ISBN: 978-84-290-2638-2. Páginas: 235-262.

- “Capítulo 12. Nuevas reglas sobre adquisición de animales por ocupación”, y “capítulo 13. Adquisición de animales mediante compraventa”, en Un nuevo Derecho civil para los animales. Comentarios a la Ley 17/2021, de 15 de diciembre, Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla, dir.; Manuel García Mayo, coord.. Reus editorial, Madrid, 2022, ISBN: 978-84-290-2630-6, Páginas: 273-329.

- Capítulo “Un cuento de robots: La hija cibernetica de Descartes”, Miguel L. Lacruz Mantecón, en Estudios de Derecho privado. Homenaje al profesor Gabriel García Cantero, coord. Jinyola Blanco Rodríguez, Isaac Tena Piazuelo, UAN – Tirant lo Blanch – Unizar, Bogotá, 2021, ISBN: 978-84-1378-254-6. Páginas 707-723.

- Capítulo: “Robots y derecho de autor: la posibilidad de una autoría cibernetica”, Miguel L. Lacruz Mantecón en Bases para una reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, dir. Eduardo Serrano Gómez, Reus – Aisge, Madrid, 2020, ISBN: 978-84-290-2191-2. Páginas: 504.

- “Gastos de asistencia a los hijos”, “De la Junta de parientes”, “Del régimen económico matrimonial de separación de bienes”, en 25 años de jurisprudencia aragonesa. El Derecho civil aragonés aplicado por los tribunales (1995-2019), Carmen Bayod, José Antonio Serrano, coord., Tirant lo Blanch, Valencia 2020, ISBN: 978-84-1355-056-5. Páginas 435-458, 617-636 y 655-674.

## 3. Artículos de revista.

“Inteligencia artificial: Daño y prejuicio”, Revista Jurídica JURISMAT, nº 15, mayo 2022, páginas 391-416.

- “Inteligencia artificial y creatividad: cabalgando al tigre”, Miguel L. Lacruz Mantecón, Anuario de propiedad intelectual, ISSN 1889-724X, Nº. 2021, 2022, págs. 211-235.

- “Un cuento de robots: La hija cibernetica de Descartes”, Miguel L. Lacruz Mantecón, Revista Boliviana de Derecho, ISSN-e 2070-8157, Nº. 31, 2021, págs. 422-441.

- "Robots y Derecho de autor: La posibilidad de una autoría cibernetica", Miguel L. Lacruz Mantecón, Revista general de legislación y jurisprudencia, ISSN 0210-8518, Nº 4, 2020, págs. 595-646.

*4. Conferencias impartidas.*

Universidad de la experiencia, clase "Los mayores en Aragón: Tutela y junta de parientes", en sus ediciones 2020 (1-10-2020), 2021 (4-10-2021) y 2022 (3-10-2022).

*5. Congresos.*

Inteligencia artificial: hacia una subjetividad cibernetica, I CONGRESO INTERNACIONAL PERSONA Y DERECHO CIVIL: LOS RETOS DEL SIGLO XXI, (Persona, género, transgénero; inteligencia artificial y animales sensibles), Zaragoza, 22 y 23 de junio de 2022, Facultad de Derecho

*6. Divulgación.*

Curso on line PROPIEDAD INTELECTUAL PARA INVESTIGADORES, Grupo G9, Unizar, Dirección y lecciones 1 a 8.

• **Dra. Aurora López Azcona (miembro efectivo del grupo).**

*1. Capítulos de libro.*

"La reforma de la discapacidad y su incidencia en derecho aragonés. Reforma de la discapacidad y su incidencia en derecho aragonés", Actas de los XXX Encuentros del Foro de Derecho Aragonés (2021), El Justicia de Aragón, Zaragoza, 2022.

"La asignación compensatoria del Derecho civil aragonés", Tratado de la compensación por desequilibrio económico, dtor. J.R. de Verda, Tirant lo Blanch, 2021, pp. 283-331.

"Las medidas voluntarias de apoyo", Un nuevo orden para las personas con discapacidad, dtres. G. Cerdeira y M. García Mayo, Bosch, Madrid, 2021, pp. 365-382.

"El destino de la vivienda y ajuar familiar en Derecho aragonés", La vivienda en las crisis familiares, dtor: P. Chaparro, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021, pp. 89-112

"Capacidad jurídica y discapacidad intelectual y psicosocial: a vueltas sobre el art. 12 de la Convención de Naciones Unidas de 2006 y su interpretación por el Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad", Un nuevo Derecho para las personas con discapacidad dtores: G. Cerdeira y L. Pérez Gallardo, Olejnik, Santiago de Chile, 2021, pp. 113-142.

"Las crisis familiares en la legislación aragonesa", Tratado de crisis familiares, dtor: J.R. de Verda, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021, pp. 467-503.

"Efectos de la ruptura con hijos a cargo", Manual de Derecho Foral aragonés, dtores: C. Bayod y J.A. Serrano García, El Justicia de Aragón, Zaragoza, 2021.

"Relaciones tutelares", Manual de Derecho Foral aragonés, dtores: C. Bayod y J.A. Serrano García, El Justicia de Aragón, Zaragoza, 2021.

"Las parejas estables no casadas", Manual de Derecho Foral aragonés, dtores: C. Bayod y J.A. Serrano García, El Justicia de Aragón, Zaragoza, 2021.

“La situación de desprotección de los menores y sus respuestas en el Ordenamiento jurídico español”, Derecho de la persona y la familia, Atelier, Barcelona, 2020, pp. 103-134.

“La persona incapaz y la incapacitada”, 25 años de jurisprudencia aragonesa (El Derecho civil aplicado por los tribunales 1995-2019), coords. C. Bayod y J.A. Serrano, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.

“Atribución de la vivienda familiar”, 25 años de jurisprudencia aragonesa (El Derecho civil aplicado por los tribunales 1995-2019), coords. C. Bayod y J.A. Serrano, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.

“Relaciones tutelares”, 25 años de jurisprudencia aragonesa (El Derecho civil aplicado por los tribunales 1995-2019), coords. C. Bayod y J.A. Serrano, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.

“Parejas estables no casadas”, 25 años de jurisprudencia aragonesa (El Derecho civil aplicado por los tribunales 1995-2019), coords. C. Bayod y J.A. Serrano, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.

## 2. Artículos de Revista.

“Los Derechos civiles territoriales ante la Ley 8/2021 de reforma de la discapacidad”, ADC, 2022 (en corrección de pruebas).

“El sistema de apoyos a las personas con discapacidad en Derecho aragonés”, Actualidad Jurídica Iberoamericana, 2022, pp. 48-79.

“Reflexiones sobre el art. 12 de la Convención de Naciones Unidas de 2006”, Actualidad Jurídica Iberoamericana (Estudios de Derecho privado en homenaje al Profesor Cesare M. Bianca, 2022, pp. 636-667.

“La intervención psicológica con menores víctimas directas o indirectas de violencia intrafamiliar: La solución del Derecho español”, Lex medicinae: Revista portuguesa de Direito da Saúde, 2021, pp. 69-74.

“La determinación de la filiación en Derecho francés ¿Un sistema más flexible que el español?”, Revista de Legislación y Jurisprudencia, 2021, pp. 69-103

## 3. Conferencias impartidas

“La protección de los menores en situación de abandono en Derecho marroquí”, Seminario Identidad islámica y orden público en una sociedad inclusiva, Universidad de Cádiz (Facultad de Derecho), 2022

“La protección de menores en Derecho marroquí”, X Congreso Internacional de Derecho de Familia: Nuevas orientaciones legales y jurisprudenciales en el Derecho de familia y de la discapacidad, Universidad de Valencia, on line, 2022.

“La asignación compensatoria del Derecho civil aragonés”, Congreso Internacional sobre la pensión compensatoria: la superación jurisprudencial del Derecho codificado, Colegio Notarial de Valencia-Universidad de Valencia, Colegio Notarial de Valencia, 2021

“Reforma de la discapacidad y su incidencia el Derecho aragonés”, XXX Encuentros del Foro de Derecho Aragonés, El Justicia de Aragón et al., Colegio de Abogados de Zaragoza, 2021

“El tratamiento psicológico de los hijos menores en situaciones de violencia intrafamiliar: ¿Quién decide?”, 2º Congreso internacional Saúde, novas tecnologías e responsabilidade: perspectivas contemporáneas, Centro de Derecho biomédico (Universidad de Coimbra), on line, 2021

“Las medidas voluntarias de apoyo”, Congreso en favor de la reforma de las personas con discapacidad, Instituto de Desarrollo y Análisis del Derecho de familia en España-Uned, on line, 2021

“La atribución del uso de la vivienda familiar”, Congreso sobre vivienda familiar, Universidad de Valencia, on line, 2021

“El Derecho aragonés y la discapacidad”, I Jornada sobre Justicia social, Universidad de San Jorge, Zaragoza, 2020.

#### *4. Cursos de especialización.*

“La autoridad familiar: una institución singular del Derecho aragonés”, Aula abierta de Derecho civil foral aragonés, IAPP, Gobierno de Aragón, 2022

“Especialidades sucesorias en Derecho aragonés”, Cursos de especialización 2021, Universidad de La Laguna, on line, 2021

Curso sobre la incidencia de la Ley estatal 8/2021 de reforma de la discapacidad en Derecho aragonés, IAAP, on line, 2021.

Curso sobre Valoración de la discapacidad, IAAP, on line, 2020.

Curso de Derecho privado aragonés para Jueces y Magistrados on line

Curso El Derecho civil aragonés en el siglo XXI, Universidad de la Experiencia, eds. de 2020 y 2021.

#### *5. Otros méritos.*

Nombramiento como Vocal y Secretaria de la Comisión Aragonesa de Derecho civil (marzo 2022)

Nombramiento como Socia de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (abril 2022)

Nombramiento como Académica electa de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación (junio 2021)

Dictamen acerca de los principales hitos de la ley estatal 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, y su incidencia en la Comunidad Autónoma de Aragón, a solicitud de la Fundación ADISLAF, 2021.

Intervención en la Jornadas de reflexión: Reforma del régimen de la capacidad jurídica de las personas celebradas en el Monasterio de Rueda (Zaragoza) los días 19 y 20 de noviembre de 2021.

• **Dr. José Javier Pérez Milla (miembro efectivo del grupo).**

1. *Capítulos de libro.*

“Criterios de aplicación espacial en la Ley de mediación familiar de Aragón” en Argudo Périz, J.L y Júlvez León, M.A., Mediación y Derecho aragonés, 2022.

2. *Artículos de revista.*

“Vida familiar y Libre circulación de la Ciudadanía de la Unión, desde una perspectiva de género” (próxima publicación).

“Jurisprudencia baldía en la Sentencia 207/2020 de 29 de mayo sobre la nacionalidad española y el Sáhara Occidental” en Diario La Ley, Nº 10009, 2022

“Punto de conexión con el Derecho de la Unión, Libre circulación de personas, repercusión transfronteriza de asuntos civiles y Derecho Interregional español” en La Ley Unión Europea, n. 88, 2021

3. *Congresos y seminarios.*

Ponencia “Parejas (uniones registradas) autonómicas y Reglamentos de la Unión Europea sobre alimentos y efectos patrimoniales” en las Jornadas de Derecho de Familia y de Derecho de la Persona, que se celebraron en este Colegio de abogados de Zaragoza los días 21 y 22 de enero de 2021

• **Dr. Francisco Baltar Rodriguez (miembro efectivo del grupo).**

1. *Capítulos de libro.*

Título: “De la Universidad de Huesca a la Universidad de Zaragoza: transición del profesorado de Derecho en el siglo XIX”, en Pablo CUEVAS SUBÍAS (Coordinador), La Universidad de Huesca (1354-1845). Quinientos años de historia, Alcañiz-Lisboa-México 2020, pp. 285-295.

Título: “Proteger el patrimonio: La Iglesia parroquial de Berzocana, monumento histórico-nacional”, en Guillermo LEÓN y Juan ANDRADE (eds.) La transición a la Democracia en Extremadura. Estudios y aportaciones. Badajoz 2020, pp. 385-405.

Título: “Colegios preparatorios militares: un capítulo de la enseñanza militar en España”, en José Enrique ANGUITA OSUNA y Álvaro SILVA SOTO (Coord.), Pasado, presente y futuro de la enseñanza militar en España, Madrid 2020, pp. 41-51.

Título: “La presencia inicial de la Inquisición en Extremadura. De Guadalupe a Llerena”, en Beatriz BADORREY MARTÍN, y Sixto SÁNCHEZ-LAURO (Directores), El Tribunal Inquisitorial de Llerena y su jurisdicción en Extremadura, Madrid 2020, pp. 35-65.

Título: “Liberales españoles en los comienzos del constitucionalismo mexicano: el aragonés Pablo Santafé y Solanot”, en Manuel ANDREU GÁLVEZ y Rodrigo RUÍZ VELASCO BARBA (Coords.), La forja de México: a doscientos años del surgimiento de una nación política, Pamplona 2021, pp. 151-167.

Título: "El Marqués de Casafuerte, Pedro Rivera y el norte del virreinato de Nueva España en el siglo XVIII", en José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ y Manuel ANDREU GÁLVEZ (Coords.) 500 años de historia de la ciudad de México. Estudio histórico-jurídico con motivo del quinto centenario de la fundación de la ciudad de México, Pamplona 2021, pp. 285-299.

Título: "Juan de Acuña y Bejarano, I Marqués de Casafuerte", en José Antonio GUILLÉN BERRENDERO, Jorge FERNÁNDEZ-SANTOS ORTIZ-IRIBAS, Teresa MARTIALAY SACRISTÁN (Coords.), "De señal y prerrogativa de nobleza". Heráldica, honor y virtud, siglos XIV-XIX, Madrid 2021, pp. 233-261.

Título: "Miguel Cabrera Nevares: las propuestas de un liberal ante el proceso emancipador americano", en Juan Ramón de Andrés Martín (Coord.) Un discurso distinto de las independencias hispanoamericanas, Aranzadi, Pamplona 2022, pp. 125-143.

## *2. Artículos de revista.*

Título: "A propósito del conde de Montemar, corregidor interino de Zaragoza", en Revista Aequitas, nº 15, 2020, pp. 135-155.

## *3. Conferencias, cursos, participación en Congresos, etc.*

Título: Colegios Preparatorios Militares: un capítulo de la enseñanza militar en España

Tipo de participación: Ponente

Congreso Online Pasado, presente y futuro de la enseñanza militar en España: Academias Militares y Universidades

Lugar de celebración: URJC

Fecha: 19 de octubre de 2020

Título: El virrey Juan de Acuña y Bejarano y la expansión española en el norte del virreinato de la Nueva España

Tipo de participación: Ponente

Congreso Online Del Siglo XVIII a las independencias hispanoamericanas. Balance de esta trayectoria histórica 200 años después.

Fecha: 26 de noviembre de 2020.

Título: Las diputaciones provinciales aragonesas (1820-1823)

Tipo de participación: Ponente

Congreso Online: Las Diputaciones Provinciales (1820-1823). Estudios conmemorativos del bicentenario de la Diputación Provincial de Jaén (1813-1833)

Lugar: Instituto de Estudios Giennenses

Fecha: 21-22 de enero de 2021.

Título: Los primeros catedráticos de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de Zaragoza

Tipo de participación: Ponente

Seminario en línea: Diccionario de Catedráticos Españoles de Derecho (1847-1984)

Lugar: Institución Fernando el católico

Fecha: 27 de mayo de 2021.

• **Ld. Adolfo Calatayud Sierra, notario y académico de número (miembro efectivo del grupo).**

1. *Capítulos de libro.*

“Las relaciones patrimoniales entre cónyuges y parejas convivientes en los derechos civiles autonómicos”, Dykinson, 2021, como redactor de dos apartados, dentro de la parte correspondiente a Aragón: “Ley aplicable al régimen económico matrimonial” y “derecho expectante de viudedad”.

2. *Ponencias.*

PONENTE de la sesión sobre “Vecindad civil” del Aula Abierta de Derecho civil aragonés dentro del Plan de Formación 2021 del Instituto Aragonés de Administración Pública, dirigida a funcionarios del Gobierno de Aragón, en abril de 2021.

PONENTE en la sesión de la Comisión de Cultura del Colegio Notarial de Aragón celebrada en septiembre de 2021 sobre el tema “Reflexiones sobre la Ley 8/2021, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, y su aplicación en Aragón”.

PONENTE en los XXX Encuentros del Foro de Derecho Aragonés, en noviembre de 2021, en la ponencia sobre “Reforma de la Discapacidad y su incidencia en el Derecho aragonés”. Intervención sobre “El notariado ante la reforma: el caso aragonés. Medidas voluntarias de apoyo”.

3. *Cursos.*

Tutor del módulo de “Derecho de Sucesiones. Sucesión Voluntaria” del Curso de Derecho Civil Aragonés del Consejo General del Poder Judicial, dirigido a Jueces y Letrados de la Administración de Justicia. Concretamente, durante estos años, ha habido tres ediciones del curso: 2019/2020, 2020/2021 y 2022/2023.

• **Dr. Guillermo Vicente y Guerrero (miembro efectivo del grupo).**

1. *Libros.*

1º.- (Autor del libro completo: Guillermo Vicente y Guerrero).

Prólogo: Gert-Fredrik Malt.

Título: Constitución y Revolución en los inicios del Estado nacional noruego.

Editorial: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Lugar de edición: Madrid

Fecha: 2022.

Páginas: 320 páginas.

2º.- (Guillermo Vicente y Guerrero: Coordinador y Coautor junto con diez profesores noruegos, daneses e italianos).

Prólogo: Guillermo Vicente y Guerrero.

Título: Historia de la Filosofía del Derecho en la Noruega contemporánea.

Fecha: 2022 (En prensa).

Páginas: 350 páginas.

## *2. Capítulos de libro.*

1º.- (Capítulo completo).

Título: Las leyes. Introducción al Derecho aragonés.

Libro: Carlos Serrano (coord.), El país de los aragoneses.

Prólogo de Eloy Fernández Clemente.

Editorial: Rolde de Estudios Aragoneses.

Lugar de edición: Zaragoza.

Fecha: 2021.

Páginas: 109-144.

2º.- (Capítulo completo).

Título: Antisemitismo en Noruega. Contexto intelectual y debate constitucional.

Libro: Alfredo González Martínez y Sandra Huidobrio (coords.), Identidades, segregación, vulnerabilidad, ¿hacia la construcción de sociedades inclusivas? un reto pluridisciplinar.

Editorial: Dykinson.

Lugar de edición: Madrid.

Fecha: 2021.

Páginas: 1554-1581.

3º.- (Capítulo completo).

Título: Jurisprudencia foral y Derecho histórico

Libro: Bayod, C., y Serrano (coords.), 25 Años de Derecho civil aragonés.

Editorial: Tirant.

Lugar de edición: Valencia.

Fecha: 2020.

Páginas: 1711-1767.

4º.- (Capítulo completo).

Título: El Derecho aragonés.

Libro: VV. AA., Historia y cultura de Aragón.

Editorial: Rolde de Estudios Aragoneses.

Lugar de edición: Zaragoza.

Fecha: 2020.

Páginas: 194-246.

5º.- (Capítulo completo).

Título: La Universidad de Huesca a comienzos del siglo XIX. Entre el reformismo centralizador y la guerra.

Revista: Pablo Cuevas Subías (coord.), La Universidad de Huesca.

Editorial: Centro de Estudios Clásicos.

Fecha: 2020.

Páginas: 235-255.

## *3. Artículos de revista.*

1º.- (Artículo).

Título: Sobre la libertad religiosa en Noruega

Revista: Revista de Estudios Políticos, núm. 197.

Fecha: 2022.

Páginas: 68-108.

2º.- (Artículo).

Título: Hacia la legitimidad ética de la decisión jurídica: los principios de ética judicial (CGPJ, 2016).

Revista: DOXA. Cuadernos de Filosofía del Derecho, núm. 44.

Fecha: 2021.

Páginas: 345-375.

3º.- (Artículo).

Título: El pragmatismo de A. M. Schweigaard. Un guante nórdico contra el idealismo alemán.

Revista: Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, núm. 44.

Fecha: 2021.

Páginas: 124-144.

4º.- (Artículo).

Título: El Derecho natural como filtro legitimador de las libertades aragonesas en el proceso constitutivo del Estado nacional español.

Revista: Revista de Derecho Civil Aragonés, tomo XXVI-XXVII.

Fecha: 2020-2021.

Páginas: 49-64.

### 3.- Conclusiones.

Tras lo expuesto creo que podemos afirmar:

**1. Con carácter general**, los investigadores que integran este grupo de referencia sobre Investigación y Desarrollo del Derecho civil de Aragón vienen gestionando desde hace más de dos décadas la docencia, investigación y divulgación del Derecho foral de Aragón, estando a su cargo el análisis de la jurisprudencia, la aplicación del Derecho foral, su divulgación así como el asesoramiento técnico al Gobierno de Aragón para conservar, modificar y desarrollar el Derecho propio de Aragón, tal y como afirma el art. 75 del Estatuto de Autonomía. En razón de ello, diversos miembros efectivos de este grupo forman parte de la Comisión Aragonesa de Derecho civil y han comparecido en las Cortes de Aragón para informar sendas reformas legislativas. Sólo con esta labor cotidiana este Grupo habría cumplido su cometido.

**2. Nuevos retos en materia de persona y discapacidad.** Los estudios llevados a cabo por este grupo han sido determinantes para poner en marcha la reforma de CDFA que en estos momentos se debate en la CADC. Los miembros efectivos del grupo, Serrano, Calatayud, López y Bayod han liderado las ponencias de la reforma.

En lo que atañe a los nuevos retos en materia de persona, se ha puesto de manifiesto la necesidad de analizar el impacto de la robótica en Aragón, así como la posibilidad de legislar en materia de filiación ante los nuevos cambios que en la familia entraña la autodeterminación de género.

**3. Aplicación y vigencia del CDFA.** En esta materia se ha puesto de relieve la necesidad de, por un lado, legislar agotando las competencias que en materia de Derecho civil foral tiene Aragón y, por otro, la necesidad de divulgar el sistema constitucional de relaciones entre ordenamientos. Sobre ello debatió la IP de este Grupo en la Sesión celebrada en el Gobierno de Aragón sobre el futuro de Aragón tras 40 años de autogobierno.

**4. En materia de fuentes**, a través de la Institución del Justicia de Aragón se han llevado a cabo importantes actividades en esta materia, pero queda una labor por hacer el estudio y divulgación de los fueristas aragoneses cuya obra es patrimonio aragonés.

Sobre todas las actividades que este Grupo realiza, los resultados de investigación y divulgación de nuestro Derecho civil foral, puede consultarse la página web del grupo en la siguiente dirección electrónica:

<https://qidda.es/>

Zaragoza, \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Dra. Carmen Bayod López  
Catedrática de Derecho civil  
Fdo.: Investigador/a Principal

Fdo.: Representante legal del  
Centro/Organismo de investigación.

## **FIRMAS ELECTRÓNICAS**

## **DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**